

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 22 DE JUNIO DE 1993

AÑO II SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 21

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
HUGO DIAZ THOME

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA NOVENA COMISION DE DESARROLLO	pág. 4
ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMITE "B" DE ASUNTOS EDITORIALES	pág. 16
PROPUESTA QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE RUBELIO ESQUEDA NAVA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE TRABAJADORES	pág. 19
DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDADES EN LA DELEGACION DE IZTAPALAPA, QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	pág. 22
PRONUNCIAMIENTO DEL REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, PARA EXPRESAR SU SOLIDARIDAD CON DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO DE SINALOA	pág. 25
PROPUESTA DE LA SEGUNDA COMISION, QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN	pág. 25
DENUNCIA QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE LAURA IZTEL CASTILLO JUAREZ, SOBRE IRREGULARIDADES EN LA DEMARCACION DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON	pág. 44

A las 11:20 horas **EL C. PRESIDENTE HUGO DIAZ THOME.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente: hay una asistencia de 49 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Segundo Período Ordinario Segundo Año de Ejercicio. Sesión Ordinaria 22 de Junio de 1993

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

3.- Asuntos relacionados con el Comité "B" de Asuntos Editoriales.

4.- Propuesta que presenta el Representante Rubelio Esqueda Nava, del Partido Revolucionario Institucional, sobre capacitación y adiestramiento de trabajadores.

5.- Denuncia sobre irregularidades en la Delegación de Iztapalapa, que presenta la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Pronunciamiento del Representante Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional, para expresar su solidaridad con diputados locales del estado de Sinaloa.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente: esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME

En la Ciudad de México, a las once horas con diez minutos del día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cuatro ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de lo Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba por el Pleno.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia informa que la Comisión de Gobierno, consideró necesaria la presencia en esta Sesión, del licenciado David Garay Maldonado, Director General de Reclusorio y Centros de

Readaptación Social del Distrito Federal, por lo que se tomó el acuerdo de invitarlo a comparecer en esta Sesión, a fin de presentar un Informe de los programas que lleva a cabo la dependencia a su cargo y dar respuesta a los cuestionamientos de los ciudadanos Representantes que integran los Grupos Partidistas.

Para introducir al Salón de Sesiones al funcionario de referencia, se digna en comisión a las Representantes Adela Salazar Carbajal, Hilda Anderson Nevares, Ma, del Carmen Segura Rangel y Rosa María Hernández Romero.

Una vez que la comisión cumple su cometido, la Secretaría procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que rige la comparecencia del Director General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

Enseguida, en los términos de la Ley Orgánica de este cuerpo colegiado y del Reglamento para su Gobierno Interior, hace uso de la palabra el licenciado David Garay Maldonado, quien procede a dar lectura al Informe sobre los programas que tiene a su cargo la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Departamento del Distrito Federal.

La Presidencia se da por recibida del Informe al que se ha dado lectura y acuerda que se le turne para su conocimiento, a la Comisión Primera y Segunda.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, hacen uso de la palabra, para formular preguntas al funcionario compareciente, los siguientes Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Ma. del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática; Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional; y Adolfo Ramón Flores Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

A las preguntas que le fueron formuladas, dio respuesta el licenciado David Garay Maldonado.

Para ejercer su derecho de réplica, hicieron uso de la palabra igualmente, los siguientes Representantes:

Carlos Ernie Omaña Herrera, del Partido del Frente Cardenista Reconstrucción Nacional; Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática; Ma del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional; y Carolina O' Farrill Tapia, del Partido Revolucionario Institucional.

A las preguntas contenidas de la réplica de los señores Representantes, también dio su respuesta el Director General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

Al término de su exposición, la Presidencia expresó su agradecimiento al funcionario, por su asistencia a esta Sesión, así como por las respuestas que dio a los planteamientos que le fueron hechos.

La Presidencia asimismo, designó en comisión para acompañar al citado funcionario compareciente a su salida del Salón de Sesiones, a las Representantes María Valdéz Romero, Amalia García Medina, Guadalupe Pérez de Tron y Patricia Garduño Morales.

Enseguida, se declaró un receso de sesenta minutos.

A las dieciséis horas con cuarenta minutos, se reanudó la Sesión para proseguir con el desahogo del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Representante José Luis González Sánchez, para dar lectura a nombre de la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, a un Informe de labores que presenta a la consideración del Pleno dicha Comisión.

Habiendo llegado la Sesión a las diecisiete horas del día de su celebración, a solicitud de la Presidencia, el Pleno autoriza continuar los trabajos hasta agotar el Orden del Día.

Para expresar sus comentarios en relación al Informe de la Octava Comisión, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática; Domingo Suárez Nimo, del Partido

del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; y Francisco Elizondo Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Román Barreto Rivera, del Partido de Acción Nacional, quien presenta una denuncia con relación a los servicios que presta la empresa Teléfonos de México, solicitando que se acuerde un pronunciamiento dirigido a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que la empresa de referencia, oriente sus actividades a cumplir eficientemente el servicio que se comprometió a proporcionar.

Para hechos sobre la denuncia anterior, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; y Roberto Campa Cifrián del Partido Revolucionario Institucional.

Para alusiones personales, hace uso de la tribuna nuevamente el Representante Javier Hidalgo Ponce.

Igualmente para hechos, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien da respuesta a una pregunta que le formula el Representante Domingo Suárez Nimo.

Nuevamente hace uso de la palabra el Representante Roberto Campa Cifrián, para referirse a la última intervención del Representante Hidalgo Ponce.

Sobre este mismo asunto, continúan haciendo uso de la palabra los siguientes Representantes:

Para hechos, Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática; para alusiones personales, el Representante Roberto Campa Cifrián; y nuevamente para rectificación de hechos, la Representante Amalia García Medina.

Una vez agotadas las intervenciones sobre este asunto, la Presidencia acuerda turnar para su análisis y dictamen, a la Décima Comisión la denuncia del Representante Román Barreto Rivera.

A continuación, hace uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del

Partido de la Revolución Democrática, quien presenta una denuncia con relación a un problema que confrontan los habitantes del poblado San Andrés Totoltepec, por las prácticas de tiro que realizan en la zona del citado poblado, elemento de la Secretaría de Marina, solicitando que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, intervenga ante la citada dependencia del gobierno federal, para que suspenda dichas prácticas de tiro.

La Presidencia acuerda turnar la denuncia de la Representante Castillo Juárez, para los efectos señalados, a la Comisión de Gobierno.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las dieciocho horas con cuarenta minutos, se levanta la Sesión y se dicta para la que tendrá lugar el próximo día martes veintidós de junio a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Antes de proceder al desahogo del Orden del Día, esta Presidencia desea informar que el día de hoy el Jefe del Departamento del Distrito Federal dará a conocer la Iniciativa de Reforma Política para el Distrito Federal que será remitida a la Honorable Cámara de Diputados.

Tomando en consideración lo anterior y a solicitud del Representante Marcos Gutiérrez Reyes, en el Orden del Día de la próxima Sesión se incluirá un punto para comentarios de los diferentes Grupos Partidistas en relación con la Iniciativa de referencia.

Proceda la Secretaría al desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos de la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al Informe que presenta la Novena Comisión, tiene uso de la palabra la Representante María Valdéz Romero.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente. Representante Hugo Díaz Thomé, Presidente de la

Mesa Directiva de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal; compañeras y compañeros:

Conforme al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se presenta el Informe de Actividades que se ha desarrollado en este Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio, por la Novena Comisión de Desarrollo Rural.

El tema que hoy nos ocupa es de vital importancia para la vida de la ciudad. El Desarrollo Rural, como ya lo hemos comentado, significa preservar las áreas de reserva ecológica de la metrópoli, por las vías de fomentar e inducir actividades agropecuarias y forestales, que permitan una alternativa de mejoramiento para cerca de un millón y medio de capitalinos y más de 40 mil productores rurales.

En el pasado Período de Sesiones señalamos la urgencia de que el Departamento del Distrito Federal pusiera en práctica, en coordinación en todas las dependencias federales, un Programa Integral de Desarrollo Rural, pues las acciones aisladas en este ámbito hacían realmente difícil enfrentar la severa crisis que padece el campo capitalino.

También criticamos las severas limitaciones de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER), y propusimos ampliar sus facultades, con el propósito de que tuviera personalidad propia y presupuestos que permitieran mejorar su actividad y tener una mejor incidencia en la vida del Campo del Distrito Federal.

Queremos dejar constancia que el gobierno de la ciudad, atendió nuestro llamado y en el Diario Oficial de la Federación con fecha 9 de marzo de 1993, publicó las nuevas facultades de COCODER dotándolo de personalidad jurídica y atribuciones para ejercer recursos presupuestales y realizar acciones en beneficio de los campesinos del Distrito Federal.

Para nosotros fue un avance que el Departamento del Distrito Federal, confiara a COCODER, las facultades de coordinar y ejecutar acciones en materia de protección, fomento, desarrollo y conservación de recursos naturales, fauna, bosques, aguas, áreas recreativas y zonas de

amortiguamiento; con las nuevas atribuciones de representación legal y ejecutiva será posible formular el Programa de Desarrollo Integral para el Campo Capitalino.

Por ello consideramos prioritario promover el Primer Encuentro del Distrito Federal con Representantes Ejidales y Comunales y Servidores Públicos del Sector Agropecuario y de Desarrollo Social, el cual se desarrolló del 19 al 21 de abril, con la participación de 280 representantes de los productores del agro capitalino.

Este Primer Encuentro fue un avance positivo en la formulación de un Programa Integral que busque desarrollar al agro capitalino y lograr mejores niveles de desarrollo para más de 20 mil productores rurales.

Hemos podido comprobar que en comercialización es necesario abrir los canales de venta directa en más de 100 mercados públicos del Distrito Federal, en coordinación con COABASTO; reforzar los Programas de Apoyo a Productores en la Central de Abastos y lograr el respeto de sus espacios en el Mercado de Plantas y Hortalizas; además de impulsar la organización de los campesinos para consolidar empresas de comercialización eficientes y capaces de competir en el mercado.

Además se acordó elaborar un Padrón de Productores, para conocer la superficie y el tipo de producción, temporadas de cosecha y comercialización, con el fin de brindar mejores apoyos, además de impulsar ferias y exposiciones de los productores agropecuarios del Distrito Federal.

Se presentaron de parte de los campesinos demandas concretas como la de crear un mercado de ganado de pie; abrir supermercados a nivel delegacional administrados por los propios productores; y que la Secretaría General de Protección y Vialidad les otorgue permisos especiales de circulación para sus unidades de transporte.

También hubo compromisos de parte de las autoridades, como impulsar el Primer Curso de Capacitación para la Organización Económica de los Ejidos y Comunidades, igual que buscar oportunidades, para la adquisición de bodegas en la Central de Abastos y otros Centros de Acopio y de dar Mayores oportunidades en la zona de subasta.

Respecto a la organización, el encuentro resultó provechoso, pues se dieron a conocer los diferentes tipos de asociación que existe en nuestro país, con el propósito de superar el minifundismo, entre los que destacan las sociedades de producción rural, las asociaciones en participación, y sociedades de solidaridad social. Igualmente se destacó la forma de operación de Empresas Solidaridad y la posibilidad de crear un fondo de garantía para el Distrito Federal, con la participación del gobierno de la ciudad, con el propósito de apoyar las actividades productivas del Sector Agrario en el Distrito Federal.

Respecto a la tenencia de la tierra el compromiso principal se basa en buscar la regularización de los núcleos campesinos, tanto en el programa del rezago agrario que incluye más de 200 expedientes en el Distrito Federal, así como la puesta en marcha en el mes de mayo del Programa de Certificación de Derechos Agrarios, con el fin de dar plena garantía jurídica a los campesinos sobre sus derechos parcelarios y de uso común.

En este punto se destacó la posibilidad de desarrollar inmobiliarias para el sector social y el Proyecto de Reglamento para Uso del Suelo que se discute en la Asamblea de Representantes, el cual tendrá un capítulo especial para las zonas de reserva ecológica, con el propósito de reducir la invasión y la irregularidad de los asentamientos humanos.

COCODER ahí anunció la creación de la policía auxiliar ecológica que reserva al cuerpo de ecoguardas y refuerza las acciones preventivas en las áreas de conservación, y se asumieron compromisos para que los núcleos ejidales y comunales cuenten con los Planes Parciales de Desarrollo Urbano que permitan un mejor control de los asentamientos humanos.

Aunque en el evento se insistió en el fracaso del minifundio y la necesidad de que el Sector Agropecuario del Distrito Federal se adapte a los cambios, por la vía de una mayor organización y eficiencia productiva se dieron a conocer alternativas productivas, que por la vía de la participación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, así como del Fideicomiso del Riesgo Compartido, pueden capitalizar a los productores.

Un aspecto que cabe destacar es el gran esfuerzo del gobierno de la ciudad por triplicar el presupuesto de COCODER, bajo la única condición de que los campesinos se organicen mejor y hagan rentables sus proyectos productivos para ejercer de mejor manera el presupuesto asignado.

En torno al crédito para el agro del Distrito Federal, se constató que los recursos del Banco de Crédito Rural para este año ascenderán a 9 millones 945 mil nuevos pesos, bajo premisas muy claras en el sentido que sean verdaderos negocios los proyectos que se lleguen a financiar, mientras que en los prestamos canalizados, por mandato, se anunció que serían condonados los intereses moratorios, al tiempo de que se hizo énfasis en la necesidad de abrir alternativas de financiamiento con NAFINSA, FONAES y FIRA.

En los créditos de mandato de un total de 9 mil 335 millones, se encuentran en cartera vencida 5 mil 230 millones, por lo que el bajo nivel de recuperación hace que la disponibilidad de recursos sea sumamente escasa ante las múltiples necesidades de financiamiento para el Distrito Federal.

Por ello se insistió en la necesidad de crear un fondo de garantía de 100 millones de nuevos pesos para el agro del Distrito Federal, y se cree una sola ventanilla para dar trámite a nivel delegacional a las solicitudes de crédito.

Sobre la conservación y manejo de los recursos naturales los campesinos insistieron en la necesidad de participar en los Programas de Reforestación y de Investigación de las especies silvestres, e insistieron en la necesidad de reforzar las medidas para proteger a especies en riesgos de extinción, como el conejo toporingo y el venado, además del águila mexicana y otras especies silvestres. Además se insistió en promover el turismo ecológico, la reforestación natural, la limpieza de los bosques, así como la conservación de la zona chinampera.

Existe la disposición e interés de los representantes ejidales y comunales del Distrito Federal, por superar los rezagos y mejorar sus actividades productivas, para lo cual insistimos en la necesidad de implementar un Programa Integral para el Agro Capitalino.

Por parte de las autoridades vinculadas al Sector Rural del Distrito Federal, podemos decir que su interés y seriedad por encontrar alternativas a los campesinos capitalinos, muestra que es posible avanzar en la definición de criterios y compromisos que en forma coordinada permita atender las peticiones y demandas de los productores.

Esto representa el primer paso de un trabajo comprometido con los campesinos por lograr un mejor desarrollo del agro capitalino, última Reserva Ecológica del Distrito Federal, y de la cual depende el futuro de la ciudad más grande del país.

Sin embargo todavía hay retos que superar, pues en el futuro debemos de resolver aspectos cruciales para que el campo siga siendo productivo, por lo que demandamos:

** Impulso y apoyo real de parte de la Central de Abastos y COABASTO para la comercialización de los productores campesinos.*

** Terminar con el rezago agrario e implementar el Programa de Certificación para todos los ejidos y comunidades del Distrito Federal.*

** Crear un fondo de garantía para canalizar financiamientos al agro capitalino y renegociar las Carteras Vencidas de Banrural y COCODER.*

** Impulsar la organización productiva del sector social, capacitando y mejorando la asistencia técnica hacia los productores, con sistemas modernos y autofinanciables.*

** Hacer que la conservación de los recursos naturales sea una vía productiva para los campesinos, en la defensa de la ecología y para asegurar la sobrevivencia de sus familias.*

** Apoyar a las escuelas rurales y agropecuarias del Distrito Federal, para desarrollar la cultura campesina y al mismo tiempo reforzar los programas de servicio social en el campo capitalino.*

** Reforzar los Programas de Conservación Ecológica y evitar la proliferación de asentamientos humanos irregulares. Respetar a las comunidades en sus cascos urbanos, para que conserven su fisonomía y tradiciones.*

** Terminar con sobreexplotación del acuífero y dotar a los campesinos de agua tratada en condiciones óptimas para labores agrícolas, con el fin de crear verdaderos Distritos de Riego que posibiliten invernaderos y el desarrollo de cultivos, además de que se preserven las zonas chinamperas de Xochimilco y Tláhuac.*

Si estas respuestas se convierten en realidad, estamos seguros de que se logrará rescatar el campo del Distrito Federal, no sólo para los productores rurales, sino para beneficio de todos los habitantes de nuestra ciudad.

En tanto, en el período que comprende este Informe se dio seguimiento a 139 propuestas, peticiones y demandas de los campesinos a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural; 31 Empresas de Solidaridad; 21 a la Secretaría de la Reforma Agraria y seis del Registro Agrario Nacional.

Asimismo se atendieron y dieron seguimiento a nueve peticiones y demandas en la Central de Abastos; 11 a ACERCA; y otras nueve para la Comisión Coordinadora para el Abasto, con la finalidad de mejorar sus sistemas de comercialización, evitar el intermediarismo y el coyotaje.

Respecto al financiamiento del campo se dio cauce a 20 solicitudes al Banco Nacional de Crédito Rural; 11 al FIRCO; tres al INIFAP; nueve a la Universidad Autónoma de Chapingo; y siete a los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA).

Asimismo se atendieron 65 Peticiones y demandas para la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con el propósito de reactivar el agro capitalino, mediante la introducción de mejoras tecnológicas, asistencia técnica y servicios de apoyo a productores.

Se otorgó apoyo al Comité Organizador de la VII Feria Nacional del Nopal en Milpa Alta, motivo por el cual se organizó una muestra gastronómica en las instalaciones de esta Asamblea de Representantes, y se asistió a la inauguración de este evento y al recorrido que realizó el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís.

En apoyo a la Unión Regional de Productores de Nopal de Milpa Alta, se gestionaron 25 permisos especiales de circulación, expedidos por el Superintendente General René Monterrubio López, Secretario de Protección y Vialidad, para que sus unidades de transporte trasladen todo tipo de insumos y productos agropecuarios.

De igual forma realizó visitas de verificación al Vivero Nezahualcóyotl y zonas boscosas, para conocer el avance del Programa de Saneamiento y Limpia de los Bosques del Distrito Federal, así como de los Programas de Rescate de la Sierra de Guadalupe y la Sierra de Santa Catarina.

En estos primeros meses también se recorrieron las zonas de Rescate Ecológico de Xochimilco, en apoyo a los ejidatarios de san Gregorio Atlapulco y Xochimilco, así como a floricultores de la Cooperativa Las Azaleas y de otros lugares, para que se les respetara su derecho a contar con locales comerciales en el Mercado de Flores, así como a los ganaderos que fueron reubicados en una nueva cuenca lechera.

Además se ha estado pendiente del desarrollo del Programa contra los Asentamientos Irregulares en el Área de Reserva Ecológica que comenzó a operar en las Delegaciones de Gustavo A. Madero y de Iztapalapa.

Compañeros Asambleístas:

El Desarrollo Rural en la Ciudad más poblada del mundo, es un asunto que requiere de participación y atención, y los esfuerzos realizados por los integrantes de la Novena Comisión de Desarrollo Rural busca alcanzar este gran objetivo, para preservar las áreas de reserva ecológica por la vía de hacerlas productivas y rentables, en beneficio de los campesinos y sus familias.

Se trata de un gran reto que se podrá alcanzar en la medida en que la actividad gubernamental se coordine, estructure y actúe en forma integral en un Programa Único de Desarrollo Rural.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente

Representante María Valdéz Romero, Presidenta.- Representante Ernesto Aguilar Apiz, Vicepresidente.- Representante Nicolás Blancas Lima, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Para expresar sus comentarios respecto del Informe anterior, se han inscrito los siguientes Representantes: Domingo Suárez Nimo, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; Ernesto Aguilar Apiz y Nicolás Blancas Lima, del Partido Revolucionario Institucional, por la Comisión.

Con el fin de ordenar las intervenciones de los Grupos Partidistas, esta Presidencia pregunta si algún otro Representante desea hacer uso de la palabra para comentar el Informe de la Novena Comisión.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Honorable Asamblea:

El Informe presentado de actividades por la Novena Comisión de Desarrollo Rural, es un Informe que al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional complace, y no solamente porque tenga la responsabilidad de nuestra fracción partidista de presidir la Novena Comisión, sino porque hemos visto a través del tiempo, a través de estos meses que llevamos trabajando dentro de la Asamblea de Representantes, que hemos cumplido con las tareas que han demandado tanto las propias actividades de la Asamblea, como los propios compromisos adquiridos en distintas giras de trabajo, en distintos encuentros.

Yo creo que la Novena Comisión de Desarrollo Rural, ha entendido algo muy importante: la comprensión necesaria de la realidad rural del Distrito Federal, que solamente es posible si se hace una interrelación con la cuestión urbano-industrial. De ahí, que veamos en este Informe cómo la Representante María Valdéz, Nicolás Blanca Lima y las demás personas que tienen la

mesa directiva de esta Comisión, han hecho evidente en su Informe, que es necesario acelerar el proceso de reintegración, de revinculación de la ciudad con el campo.

Desde esta perspectiva de revinculación, la transformación de la estructura productiva del propio Distrito Federal, ha deteriorado al sector agropecuario, y las acciones emprendidas por la Novena Comisión, han tratado de revincular este deterioro existente.

Los términos de expulsión de la fuerza de trabajo y de la proletarianización campesina que encuentra dificultades de incorporación a otras actividades productivas y por lo mismo se convierte en una pauperización absoluta y relativa, ha agravado las condiciones de vida de la población rural, por lo que las acciones también han estado encaminadas a compartir este problema.

La presión demográfica sobre el suelo, ha ampliado este problema que permanentemente tiene la ciudad y que es el de tratar de ocupar los suelos de uso agrícola.

La actividad agropecuaria del Distrito Federal, si bien presenta una importancia secundaria desde el punto de vista económico, tiene una considerable significación en relación a la gravedad que adquieren las contradicciones entre el desarrollo urbano industrial y el desarrollo rural. Este último muy desfavorecido, y que requiere de una atención permanente, no solamente de las autoridades federales, sino también de las autoridades locales.

Actualmente la extensión del territorio rural del Distrito Federal comprende una superficie aproximadamente de 82 mil áreas, distribuidas en nueve delegaciones del sur de la ciudad. El área agrícola representa el 38%, y el área agropecuaria el 17% de la zona rural, respectivamente, las que sumadas constituyen una superficie de 45 mil 507 hectáreas, equivalentes al 55% de la zona rural.

Aquí, se ha diagnosticado bien dentro del Informe, cómo se han establecido los programas de la Novena Comisión para atacar desde los distintos frentes agrícolas, la manera en que el campesino pueda participar más activamente y

se puedan mejorar las capacidades que se encuentran ahí latentes y que han sido poco estudiadas o poco favorecidas por los programas gubernamentales. Pero el camino está iniciado, y yo creo que en poco tiempo de seguir la Comisión trabajando con el esfuerzo que lo ha venido realizando y con la comprensión de la autoridad del Departamento del Distrito Federal, podemos acortar esta brecha.

El Programa de Desarrollo Rural ha comprendido la definición y la consolidación de la delimitación rural urbana, denominadas Línea de Conservación Ecológica, estableciendo Programas Parciales de Desarrollo de Poblados Rurales; se han identificado los asentamientos humanos irregulares a los que se caracteriza como Zonas Especiales de Desarrollo Controlado, a fin de incorporarlos en lo futuro a normas y políticas específicas orientadas a conducir y regular su crecimiento y la definición de zonas secundarias de tipo de carácter rural, mecanismo básico para ordenar el desarrollo de los suelos productivos.

Esto es una tesis del Partido del Frente Cardenista; ha sido también interpretado por la Novena Comisión.

Aún cuando en el Distrito Federal, por otro lado, se tienen 35 mil hectáreas de bosque en el sur del Distrito Federal, hemos encontrado que son bosques altamente afectados por factores de la destrucción, por la provocación intencional de incendios forestales, por la destrucción del bosque, por su propia naturaleza, principalmente también por la aplicación de los espacios para cultivo y convertirlos en terreno agrícola, por tala inmoderada del recurso por parte de los habitantes de la región para satisfacer necesidades primarias y por la presencia de focos virulentos de plagas forestales.

También durante el tiempo que hemos tenido la oportunidad de analizar, verificar y ver las actividades de la Novena Comisión, hemos podido ver cómo se ha atacado este importante trabajo de reforestación que en un principio unos decían que con 20 millones de árboles se reforestaba el Distrito Federal y que hoy, una tesis Cardenista que propusimos de entrada a esta Asamblea de Representantes, hoy todos en

la zona metropolitana de la ciudad de México hablamos que la necesidad de reforestación es de 200 millones de árboles.

COCODER para reducir la gran medida del efecto destructivo que provocan los incendios forestales que en su totalidad son causados por el hombre y demás factores de destrucción, gracias a la intervención de la Novena Comisión, ha implementado desde el inicio de la petición brigadas de prevención, control y combate de los incendios forestales para contribuir a la conservación de los recursos naturales del Distrito Federal.

No obstante al trabajo bien articulado, tan bien desarrollado armónicamente entre la mesa directiva de la Novena Comisión y el esfuerzo de quienes trabajan en ella, hay propuestas que todavía deben sostenerse, reforzarse y ejecutarse, y el Partido del Frente Cardenista aprovecha esta ocasión en el que se están tratando los temas de Desarrollo Rural para seguir sosteniendo las siguientes propuestas:

Primera.- Implantar un mando general único en el ámbito de desarrollo rural del Distrito Federal, para establecer una coordinación eficaz entre las secretarías de Estado y el gobierno de la entidad y así resolver el rezago que en problemas de tenencia de la tierra presenta el área rural y orientar las políticas y estrategias de trabajo hacia un fin común.

Segunda.- Establecer estrategias integrales que articulen los procesos de desarrollo urbano y rural.

Tercera.- Fortalecer la rectoría del Departamento del Distrito Federal en el área rural, a través de los centros regionales de integración de servicios de COCODER ya iniciados hoy en día, pero a los cuales habrá que darles más atribuciones.

Cuarta.- Brindar un mayor apoyo al productor con infraestructura, maquinaria e implementos agrícolas suficientes a efecto de modernizar el campo, elevar la productividad e invertir la relación entre el valor del uso del suelo y el valor del cambio de las tierras agrícolas, pecuarias y forestales

Quinta.- Seguir apoyando la habilitación financiera oportuna y barata, otorgada a través del mandato especial de créditos agropecuarios instituidos para tal fin, en virtud de su amplia afectación en el medio rural.

Sexta.- Proseguir con el traslado de las funciones que venían desarrollando las delegaciones en relación con el área de conservación ecológica hacia la de COCODER.

Séptima.- Promover la participación de la población rural y fortalecer su capacidad de gestión a través de la Novena Comisión; y,

Octava.- Dar apoyo adicional para la creación de brigadas de combate de incendios forestales tendientes a reducir al mínimo los efectos destructivos que provocan los incendios.

Desde la fracción parlamentaria del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, queremos dejar nuestro reconocimiento a la mesa directiva de la Novena Comisión por el Informe presentado, las acciones emprendidas y las metas alcanzadas.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso, señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

En toda la ciudad es indiscutible que exista un equilibrio entre zona urbana y zona rural, ya que las áreas rurales sirven para detener el avance del pavimento, formando una franja de amortiguamiento entre zona urbana y zona de conservación ecológica. En el Distrito Federal subsisten 54 núcleos agrarios en una extensión aproximada de 66,643 hectáreas, de las cuales únicamente 25,943 se encuentran en producción.

El abandono en que ha estado el área rural del Distrito Federal, ha propiciado que la mancha urbana se extienda sobre terrenos de cultivo, ya que se ha orillado al campesino a vender su tierra, con lo que el área de amortiguamiento entre zona urbana y área de conservación

tiende a desaparecer, por lo que queremos insistir en la urgencia de llevar a cabo programas encaminados a rescatar el área rural y sus recursos naturales.

Se debe tomar en cuenta de manera muy especial el uso y destino del suelo, así como el apoyo de la producción y comercialización de productos, ya que en las zonas rurales trabajan casi un millón de personas que persisten en las labores agrícolas y que requieren de estos apoyos para conservar sus tierras, pues aún trabajan de manera rudimentaria sin haber implementado avances tecnológicos.

Convendría analizar la compleja problemática por la que atraviesan las áreas rurales del Distrito Federal y los campesinos que de ella subsisten. De las nueve delegaciones que aún cuentan con recursos forestales y agrícolas, sólo cuatro reciben asistencia técnica y la asesoría necesaria para optimizar su producción, muy pocas zonas ejidales y/o comunales cuentan con terrenos susceptibles de alcanzar altos rendimientos. Tenemos por ejemplo el caso de Tláhuac en donde existen grandes extensiones de tierra ociosa, debido principalmente a la salinidad de la misma.

En comunidades que alcanzan altos rendimientos en la producción, tienen que enfrentarse con serios problemas de comercialización, ya que los pequeños productores prácticamente no tienen oportunidad de acceder al mercado que gira en torno a la Central de Abastos.

Por otra parte, en el sector hay escasa o nula inversión pública y muy pocas esperanzas de atraer la inversión privada. Es además un sector con pocas posibilidades de enfrentar los crecientes costos de producción por no contar con recursos crediticios y financieros suficientes. Existe también un importante rezago en la expedición de constancias de régimen de propiedad.

La falta de delimitación de los 36 cascos urbanos favorece la pérdida de terreno fértil debido al desdoblamiento anárquico y a las invasiones de terrenos agrícolas y, por último, la venta de terrenos comunales y ejidales que proporcionan también el surgimiento de asentamientos humanos sin las condiciones mínimas de urbanización y el consecuente deterioro ambiental.

Sostenemos por lo tanto que se debe alentar urgentemente la producción agropecuaria, se debe proteger el uso y destino del suelo del área rural, en beneficio de los campesinos que la trabajan; orientar al campesino para que coopere en la preservación del equilibrio ambiental.

Se debe proporcionar al campesino asistencia técnica. Se les debe permitir acceder a medios adecuados de almacenamiento y comercialización. Se les deben ofrecer apoyos para la infraestructura como son bodegas y caminos de acceso. Se deben de incorporar el mayor número de hectáreas al riego, brindar apoyo para mejorar el manejo de los agostaderos de los criaderos ovinos y bovinos, ya que estos agostaderos cubren una superficie de 8,670 hectáreas, que afectan en muchos casos las condiciones ambientales de la ciudad, para lo cual es necesario establecer mayor número de praderas con pastos inducidos.

Asimismo, urge redondear los asentamientos humanos y delimitar de una vez por todas los cascos urbanos de los poblados rurales, para evitar que la mancha urbana siga avanzando sobre los pueblos.

Es importante señalar que las actividades agrícolas sirven de manutención a los campesinos, pero también fortalecen el mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad, en beneficio de todos sus habitantes, al proporcionar una mejor recarga de los mantos freáticos y evitar la extensión de la mancha urbana, por lo que es imperativo realizar un serio esfuerzo para alentar la producción campesina y fortalecer así la lucha por el rescate ambiental de la Ciudad de México.

Hay que mantener la población agropecuaria con un amplio sentido de respeto al medio ambiente. Cualquier acción en el área rural debe ir encaminada a cubrir dos aspectos: servir a los campesinos pero también que sea útil para la recarga del acuífero, contrarrestar la erosión de los suelos para evitar tolvaneras y controlar otras emisiones que afecten el aire de la ciudad.

Por último, quiero subrayar que todo lo que hagamos por los campesinos del Distrito Federal redundará en beneficio del destino de la ciudad. Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTAL LAURAITZEL CASTILLO JUAREZ.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ernesto Aguilar Apiz.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILAR APIZ.- Con su permiso, compañeras y compañeros:

Para nadie es un secreto que la estrategia de desarrollo que siguió el país durante las últimas décadas, ha favorecido la concentración del ingreso en los núcleos urbanos y en consecuencia, la descapitalización del sector agropecuario y forestal.

De hecho, durante muchos años el crecimiento de los sectores industrial y de servicios, tuvo su apoyo fundamental en la transferencia de recursos procedentes del agro. Sin embargo, para nadie es un secreto tampoco que esta estrategia de desarrollo resulta ahora insostenible y que la capacidad productiva de muchos de nuestros campesinos, la mayor parte quizá, se ha agotado dejando a su paso una secuela muy onerosa que estamos obligados a remontar y que se define por la descapitalización del aparato agropecuario, un empobrecimiento extremo de los campesinos, altos costos de producción que impiden competir con precios y calidades internacionales, como lo exigen las nuevas condiciones del mercado; obsolescencia en materia de capacitación y adiestramiento para aprovechar los ecosistemas, para negociar las nuevas condiciones del mercado, para desarrollar la organización productiva y para encontrar alternativas productivas, de financiamiento y de ingreso a las zonas productoras.

Además de estos problemas, no existe una articulación favorable entre la mano de obra que libera el campo y la capacidad de otras ramas productivas más dinámicas para absorberlas.

Frente a este panorama, el gobierno de la República ha impulsado una profunda transformación del campo.

En este marco, el Presidente Salinas señaló en diciembre pasado, que al igual que otros países donde se otorgan subsidios directos a los productores agropecuarios, en México habrá

más apoyo para los que menos tienen, para que haya una justicia en el campo mexicano.

En los últimos 30 años, el Distrito Federal ha venido perdiendo aceleradamente a su población rural. La presión en el crecimiento urbano sobre el agua y la tierra ha transformado enormes extensiones de vocación rural y forestal en predios urbanos y las más de las veces, en verdaderos cinturones de miseria.

Este patrón de crecimiento anárquico y depredador resulta además muy costoso en términos económicos y sociales, si se considera la inversión que exige proporcionar servicios urbanos a estas áreas, o bien, en casos extremos cuando es imperativo rescatarla para resarcir el deterioro causado al ecosistema. Sin embargo, la presencia de los campesinos es todavía, por fortuna, una realidad en el Distrito Federal. Aquí viven más de 40 mil productores entre pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros; más de la mitad del territorio se destina todavía a actividades productivas o de reserva ecológica.

Solamente por lo que corresponde a tierras ejidales y comunidades agrarias, la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal de 1988, registra 38 propiedades sociales dedicadas efectivamente a tareas productivas. La distribución de estas unidades, incluye nueve delegaciones políticas y su superficie corresponde aproximadamente al 44% del territorio del total del Distrito federal. Estas áreas desempeñan un papel determinante para el ecosistema de la ciudad; si llegan a perderse, la propia sobrevivencia de la metrópoli se vería amenazada. Pero ¿cómo evitar esta pérdida, cuando no existe otra alternativa para nuestros campesinos que la pobreza?

Entre los 40 mil ciudadanos del Distrito Federal y sus familias que se dedican a la explotación rural, prevalecen -como todos lo sabemos- graves índices de pobreza, insalubridad y escasa escolaridad.

El campo del Distrito Federal enfrenta problemas estructurales como son: la pulverización de las tierras que dificultan extraordinariamente la rentabilidad de proyectos de inversión productiva, la falta de agua, el mal aprovechamiento de los

ecosistemas, la escasa capacitación y asistencia técnica, la dificultad de acceder a los mecanismos preferenciales de crédito.

Frente a este escenario, debemos reconocer - como lo señaló el Presidente Salinas- que ni aún los países desarrollados han abandonado sus políticas de apoyo al sector agropecuario, por el contrario, cuando lo consideran necesario otorgan subsidios altos y en forma de pago directo a sus productores y promueven transferencias de valor del sector industrial, al sector agropecuario. Ellos han tenido la precaución de armonizar su desarrollo tecnológico con necesidades de empleo y la producción de sus recursos naturales.

El año pasado, por ejemplo, el gobierno de los Estados Unidos subsidió en un 40% a su producción agropecuaria. Para lograr esto, cuenta con un esquema de mecanismos y una infraestructura administrativa y operativa que permite dar certidumbre al mercado agropecuario que se ajusta al marco del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, el GATT y el Tratado de Libre Comercio firmado con Canadá.

Nuestros vecinos, prácticamente al igual que todos los países desarrollados de Europa y Asia, mantienen estos esquemas de compensación.

Para quienes consideren que hablar de estos apoyos es volver al pasado, vale la pena recordar que la normatividad de GATT, a la cual se debe ajustar el Tratado de Libre Comercio de México, Estados Unidos y Canadá, autoriza los subsidios en forma de pagos directos a los productores, entre otros, en los siguientes casos: como apoyo al ingreso de los productores, como asistencia en ajustes estructurales otorgados vía programas de retiro a los productores, como asistencia en ajustes estructurales otorgados vía apoyo a la inversión, como pago de programas ecológicos y como pago bajo programas de asistencia regional.

Atendiendo a la interior y a nombre de la representación de mi partido, el Revolucionario Institucional, solicito a esta Mesa Directiva turne a la Novena Comisión, con base en el artículo 89, esta propuesta para su análisis y dictamen, y que posteriormente se traduzca en un Punto de Acuerdo en el que se recomiende a las autoridades del Departamento del Distrito

Federal, a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Social, la realización de los estudios necesarios para instrumentar los subsidios en forma de pago directo a los campesinos del Distrito Federal.

Esta política deberá atender los siguientes criterios generales: deberá plantearse en un período de largo plazo, a fin de lograr efectivamente revertir el deterioro de los ecosistemas; que se integre un grupo interinstitucional e interdisciplinario con la participación de las dependencias referidas y de la Comisión de Desarrollo Rural de esta Asamblea, para definir los criterios que articulen la asignación de los subsidios con la elevación de nivel de vida de los campesinos y la preservación del patrimonio ecológico, en el caso de las zonas no susceptibles de incorporarse a la actividad productiva; someter a concurso o licitación pública la elaboración de los estudios y proyectos de reactivación productiva y de rescate ecológico que recibirán estos apoyos; brindar un tratamiento especial a las comunidades forestales en razón de que su rescate es de larga maduración.

La Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural del Distrito Federal y CORETT, junto con la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, deberán elaborar un padrón de poseedores de la tierra, mismo que será verificado de manera permanente por la Comisión de Desarrollo Rural de esta Asamblea, para que sirva de base en la determinación de los sujetos a beneficiar.

Los subsidios deberán otorgarse a solicitud expresa de los interesados, quienes se comprometerán a utilizar sus tierras en actividades agrícolas o de rescate ecológico. Este compromiso se Establecerá mediante convenios particulares entre los propietarios y el Departamento del Distrito Federal, con períodos preestablecidos y su incumplimiento será objeto de sanciones.

La presente recomendación plantea también un plazo perentorio para la integración puntual de los mecanismos y montos de los subsidios.

Para este efecto, los responsables nombrados por las dependencias participantes en un plazo

no mayor de seis meses, deberán presentar ante la Comisión de Desarrollo rural los estudios y programas de trabajo necesarios para la instrumentación de estos apoyos.

Una consideración final, hablar de subsidios para apoyar a nuestros campesinos puede resultar, a los ojos de algunos, una vuelta al populismo, a la irresponsabilidad económica. Sin embargo, cabe recordar que en primer lugar los beneficiados de aquellas hazañas de logros filantrópicos no fueron ni con mucho los campesinos, a ellos les correspondió y aún hoy su papel no ha cambiado: financiar la expansión de los sectores industrial y de servicios, y la relativa prosperidad que conocen nuestras ciudades. Los apoyos, pues, no han sido para ellos.

Pero tampoco es cierto que aún hoy seamos justos con nuestros campesinos y que los queramos medir con el mismo rasero con el que se mide a los sectores urbanos. Estos sí, se les apoya con subsidios, como al transporte, a los servicios urbanos, incluso en algunos productos básicos, por sólo mencionar estos ejemplos.

Esto no es un reclamo, es justamente que se les apoye; pero que nadie se escandalice cuando pedimos este mismo trato para los campesinos del Distrito Federal; cuando ellos por su empeño en mantener la vocación agrícola y forestal de sus tierras, están dando un servicio invaluable al resto de los capitalinos, ya que sin este cinturón verde que con tanta urgencia necesitamos en la ciudad y nosotros con ella, no podríamos sobrevivir.

Si se evita que los campesinos abandonen y malbaraten sus tierras, ¿cuánto podrá dejar de gastar el gobierno de la ciudad en la construcción de obras y la dotación de servicios, generalmente de manera apresurada en aquellas áreas donde el crecimiento anárquico y devastador acaba con los sistemas, que son por sus características únicos en el mundo?

Finalmente, compañeros, habrá que preguntarse, ¿cuánto cuesta entonces la sobrevivencia de la Ciudad de México, la recarga de sus mantos acuíferos, la limpieza de su aire, la frescura de su clima, la belleza de sus chinampas, de sus parcelas y de los bosques de esta gran capital? Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Novena Comisión de Desarrollo Rural para su análisis y dictamen.

Para el mismo tema y para hacer una propuesta, se le concede el uso de la palabra al Representante Nicolás Blancas Lima.

EL C. REPRESENTANTE NICOLAS BLANCAS LIMA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros y compañeras Representantes de la II Asamblea:

En la primera mitad de los setenta, cuando el gobierno del Distrito Federal comenzó a desarrollar una política más decidida en materia de control de usos del suelo para tratar de frenar así la expansión del tejido urbano sobre las zonas agrícolas y forestales, aunque ciertamente el ritmo de este proceso disminuyó considerablemente el problema de trasladó en una escala mayor a los municipios colindantes del Estado de México.

Hasta ese momento, como sabemos, la conurbación era un aspecto excepcional en la producción de espacio metropolitano; sin embargo, la falta de previsión, la dificultad de articular oportunamente las políticas urbanas federales, estatales y municipales, al respeto a la autonomía decisional y la soberanía de las distintas entidades políticas involucradas, fueron factores que contribuyeron a hacer del crecimiento urbano un fenómeno incluso más explosivo y más espontáneo que el de la urbanización de la Ciudad de México.

Han pasado ya 20 años desde que tuvimos la evidencia de que para ordenar el crecimiento de la ciudad, era necesario desarrollar un marco de planeación y control de carácter metropolitano, donde las fronteras geopolíticas entre las entidades federales y entre municipios, no operaran en contra del interés general de casi 20 millones de mexicanos que vivimos en este espacio, que integra el Distrito Federal, y casi 21 municipios del Estado de México conurbados y en proceso de conurbarse con el área metropolitana.

Muchos han señalado que el crecimiento de la metrópoli responde a causas estructurales de la economía nacional y en consecuencia escapan

del control de las autoridades locales. Esto, aunque resulte cierto, no constituye tampoco una fatalidad; en todo caso, los priístas tenemos la convicción de que la sociedad y su gobierno pueden enfrentar el crecimiento urbano con medidas racionales y prudentes. En el Distrito Federal, en buena medida lo hemos logrado y cada día avanzamos en este propósito.

Sin embargo, no desconocemos la lucha que se libra cotidianamente para producir el espacio urbano; unos, por la vivienda; otros, por la ganancia; otros más, por el control político.

Los agentes económicos, políticos y sociales que producen el espacio urbano, pueden a su vez responder a intereses explícitos u oscuros, legítimos o espurios; en todo caso, resulta extraordinariamente reconocer de principio las modificaciones y estrategias reales de cada gente individual, sea éste un fraccionador, una compañía inmobiliaria o un grupo de colonos, que solicitan la regularización de su predio. Un problema adicional, esencial, para quienes desempeñamos una tarea política, es también la diversidad de criterios; lo que para algunos puede representar una causa justa, para otros podría no serlo.

Frente a esta dificultad de distinguir los motivos reales de los paraderos y de coincidir en la apreciación de la problemática que presentan los diferentes productores del espacio urbano, consideramos que la única referencia cierta, debe ser, para todos, el marco del derecho. Por obvia que parezca esta observancia, lo cierto es que para muchos todavía la referencia jurídica es prácticamente letra muerta, aún en asuntos tan delicados, como lo son los relativos al uso del suelo en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Es por ello que a nombre de mi Partido, el Revolucionario Institucional, propongo a esta Honorable Representación el siguiente proyecto, para que se turne a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, Uso del Suelo, y Ecología, para su análisis y estudio.

1.- Que evalúe la dinámica del crecimiento urbano en el Distrito Federal, para que en un período no mayor de seis meses, se determinen aquellas áreas rurales y forestales susceptibles de

integración a un cinturón verde para la metrópoli, y en consecuencia, que no deberán, ser urbanizadas.

2.- Que una vez determinadas estas áreas, se emita una recomendación a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para que se prohíba toda modificación en materia de uso del suelo, en un plazo no menor de 18 años en estas áreas.

3.- Que en caso de predios de uso productivo, se establezcan mecanismos de compensación para los propietarios afectados por esta disposición.

4.- Que se desarrollen unos mecanismos de concertación con las autoridades estatales y municipales del Estado de México, para que estas medidas sean adoptadas también en los municipios conurbados y se defina un cinturón verde continuo que proteja a toda la metrópoli; considerando, inclusive, a la zona metropolitana de la Ciudad de México.

5.- Que una vez definidas las áreas de reserva, se prohíba explícitamente que dos centros urbanos vecinos se fusionen.

6.- Que las fracciones parlamentarias aquí representadas nos comprometamos a no romper estos acuerdos.

Apelo a la sensibilidad de esta representación plural y ciudadana para que asumamos juntos nuestra responsabilidad en esta materia tan delicada como trascendente.

Firman los ciudadanos Representantes: Ernesto Aguilar Apiz, Ramón Choreño, Jorge Gaviño, Arturo Barajas, Bernardo Quezada, Franklin Vicencio, Sara Villalpando, Miguel Sosa Acosta, Armando Jurado, Jaime Arceo, Genaro Martínez, Adolfo Flores, Rogelio Zamora, Guadalupe Pérez de Tron, Jaime del Río, Juan Carlos Sansores, José Luis González, Rodolfo Frago y Carlos González Arriaga.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las Comisiones Unidas Tercera, Cuarta y Novena para su análisis y dictamen.

Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al Comité de Asuntos Editoriales.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un Informe de los trabajos relacionados con el Comité de Asuntos Editoriales, se le concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina Valdés.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- *Presidente Hugo Díaz Thomé; señoras y señores Representantes:*

Contra lo acostumbrado por algunos responsables de Comisiones y Comités de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, esto no va a ser un Informe de actividades del Comité "B", de Asuntos Editoriales, sino una mea culpa de un servidor, su Presidente.

Un mea culpa que como se verá comparto con otros, aunque esos otros no lo expresen.

Las funciones de este Comité "B" como órgano de apoyo a la Asamblea son dos: editar los textos que disponga la Asamblea y sugerir, previos estudios en su pleno, ediciones que considere útiles y convenientes para la Asamblea.

No es en estricto sentido un cuerpo de redacción, simplemente busca y pondera costos de ediciones y cuida que éstas se sujeten en calidad y tiempos a lo contratado.

El Comité "B" no ha hecho sugerencias porque en el período que abarca este Informe, entre comillas, ninguno de sus miembros ha hecho proposición y porque si en el pasado año se reunió una vez y media, en el actual no lo ha hecho ni media; hizo una sola edición de 1,623 ejemplares: la memoria de la entrega de la "Medalla al Mérito Ciudadano" correspondiente a 1992.

Hasta ahí el mea culpa personal. La verdad es que el Comité "B", de Asuntos Editoriales, de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal no ha sido tomado en cuenta. La Asamblea ha editado tres libros: Colegio Electoral, Primer Período de Sesiones, Perfil y Semblanza Política de la

Asamblea de Representantes del Distrito Federal y Primer Encuentro Parlamentario.

El primero es de padre desconocido, del segundo, apareció como coordinador Raciél Trejo, y el que se refiere al Primer Encuentro Parlamentario es también de padre desconocido, aunque supervisado por la Dirección General de Comunicación Social de esta II Asamblea. Es probable que no pocos de los que han tenido la paciencia de leerlos, coincidieran conmigo en que son tres ediciones pobres en contenido y redacción. La crónica del colegio electoral parece haber sido elaborada en el PRI y para el PRI.

Ahora bien, ninguna de esas ediciones pasó por el Comité "B" de Asuntos Editoriales, tal vez, sólo tal vez, porque por sus características se habrían objetado aún dentro del escaso margen de autonomía que tiene pues conforme a las normas que rigen su desempeño, la última palabra la tiene la Comisión de Gobierno. ¿Quién dispuso que se hicieran al margen del Comité de Asuntos Editoriales?, la Comisión de Gobierno y, no en pleno; dejó a salvo a la mayoría de sus integrantes, porque hasta donde sabemos en ningún pleno fueron sometidos a examen, decidieron sólo su Presidente y quizá su Secretario con la asesoría del Director de Comunicación Social.

Este claro marginamiento del Comité "B" de Asuntos Editoriales no es casual, el 15 de enero pasado este Pleno aprobó las reformas a los Reglamentos de Tránsito y de Carga del Distrito Federal y en lugar de turnar los textos aprobados al Comité, se turnaron a la Comisión de Gobierno para que ésta tramitara su publicación en la Gaceta del Departamento del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación y es de suponerse que también para su edición por parte de la Asamblea.

Indagué en Oficialía Mayor a qué se debía el trámite sin tomar en cuenta al Comité de Asuntos Editoriales, pero nadie me dio razón, me indicaron que preguntara en una oficina contigua cuyo titular me dijo que iba a investigar. Ha de ser una investigación más difícil que la de los narcos dentro de la administración, porque todavía ayer pasé a preguntar y no encontré respuesta. Han pasado más de cinco meses y aún no circula entre el público una edición con las reformas aprobadas,

particularmente importantes en lo que hace a la transportación de sustancias tóxicas o peligrosas.

Respecto al programa semanal que paga la Asamblea en Radio Mil, como Presidente del Comité de Asuntos Editoriales yo participé en varias de las reuniones previas a su lanzamiento porque según fue aceptado, algo tenía que ver con el Comité de Asuntos Editoriales, pero quienes elaboraron el formato que fue aprobado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, fueron sólo, ya sin ninguna intervención de mi parte, el Profesor Juan José Bravo Monroy, por la radiodifusora; y, el Representante Jorge Gaviño Ambríz, del PRI, por la Asamblea.

Este decide sobre temas y participantes.

Igual pasó con la memoria del Primer Encuentro Parlamentario Asamblea-Congreso del Estado de México, originalmente se habla convenido en que alguno de los participantes en cada mesa de trabajo hiciera la correspondiente crónica, yo lo admito no alcancé a terminar la de ecología. Se me pasaron dos textos iniciales a revisión, tres o cuatro cuartillas, deseché los primeros y recogí los segundos. Debo agregar que escasamente cubrían la primera parte de la primera sesión de la mesa de ecología. De repente todos recibimos un ejemplar de la memoria.

Finalmente el Representante Arturo Barajas Ruiz propuso y se aprobó que esta Asamblea tuviera un órgano periodístico propio. Me reuní en dos ocasiones con el Director de Comunicación Social para ver proyectos de contenido, hice las observaciones que consideré pertinentes y nunca volví a saber qué paso. A lo mejor uno de estos días nos sorprendemos con la aparición de un órgano periodístico de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, naturalmente sin participación alguna del Comité "B" de Asuntos Editoriales.

En resumen y en rigor, creo, por su dicho, que quien debería presentar un Informe de asuntos editoriales de esta Asamblea, es la Comisión de Gobierno. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a los señores Representantes si alguno desea formular comentarios sobre el Informe al cual se dio lectura.

Tiene el uso de la palabra para comentarios sobre este Informe el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN.- Con su venia, Señor Presidente:

El mea culpa que acaba de leer y explicar nuestro distinguido compañero don Gerardo Medina, tiene sin duda alguna dosis de veracidad y, en otras, diferencia de interpretación por cuanto debe ser el trabajo del Comité y los trabajos que viene desarrollando la Asamblea en esta delicada materia.

Yo primero quisiera decir que el Comité de Asuntos Editoriales de esta Honorable Asamblea debiera ser y no lo ha sido por varias razones que voy a enumerar ahorita, precisamente el lugar y el aforo en donde pueda darse la gran difusión editorial que como memoria y que como observancia y también como registro, debe dotar a la ciudadanía de las ediciones y de los proyectos necesarios para que el tránsito de todo el quehacer cotidiano de nuestra Asamblea y de lo que la ciudadanía pudiera expresar y que además el propio Comité pudiera proponer para recoger lo que nos interesara, o lo que les interesa a muchos sectores de la vida capitalina, por ahí pudieran canalizarse.

Pero también sin duda ha habido un mea culpa de todos. Yo comparto la preocupación de don Gerardo, yo creo que la responsabilidad de que este Comité no haya tenido una presencia mayor también se debe a la responsabilidad de todos los que ahí de alguna manera tenemos o tuvimos que ver, como fue mi caso.

Pero también es cierto que todas las ediciones que la Asamblea ha realizado se han hecho conforme a los reglamentos que aquí mismo se han aprobado. Se han hecho de acuerdo también a las instrucciones y por los canales pertinentes y los canales que así están establecidos. No ha habido ningún acto violatorio ni al trabajo del Comité, como tampoco ha habido una decisión que implique una contrariedad de funciones entre las diversas instancias que existen en la Asamblea para difundir y promover lo que sucede.

Sí creo que lo que nos falta como Comité Editorial, a toda la Asamblea, es tener una presencia más enérgica, más dinámica en asuntos editoriales. Sí creo que requerimos también apoyo, pero también requerimos trabajo para que esto pueda otorgarse, porque si no hay una continuidad en los trabajos, no hay una preocupación permanente de que esto suceda, nuestros trabajos en materia editorial son raquíticos. Y es una pena que un Comité tan importante, no pudiera legar a la ciudadanía una obra editorial que la distinga y que la honre. En ese sentido creo que debemos, más que expresar una mea culpa, tratar de buscar la fórmula para que el tiempo que nos resta en la Asamblea de Representantes, podamos dotar de un trabajo editorial de envergadura, que pudiéramos sentar las bases de un programa y de un proyecto de largo alcance, no sólo para esta Segunda Asamblea, sino para lo que venga.

Sí creo también que -y ahí nuestro partido difiere de su opinión con mucho respeto- que algunos asuntos y todo lo que se ha discernido para ser publicado, ha pasado por las instancias que deben ser; que no ha habido, insisto, contradicción entre el trabajo del Comité y lo que los otros órganos y dependencias que apoyan el trabajo de la Asamblea también han hecho. No creo que haya habido de ninguna manera dolo u omisión, o mala fe, sino lo que ha faltado creo, de parte de todos los que estamos vinculados o preocupados por el Comité, nos ha faltado trabajo.

Pero no es un asunto sólo del Comité. Es un asunto de cada uno de los Asambleístas, porque sí creo que algo que puede distinguir a un órgano de la representación popular, y que así lo demuestra la historia, es el legado que pueda heredar, en obra escrita, y en su difusión y en su publicación. Yo creo que ahí la invitación de nuestro partido es que hagamos un esfuerzo para comprometernos más con el Comité, para comprometernos más a trabajar y para tener precisamente un proyecto que sea apoyado, porque yo creo que es válida la exigencia de más apoyo, para tener una obra editorial que nos honre y nos dignifique.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 87, y para rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra al Representante Gerardo Medina.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- Señor Presidente:

Dice el Representante Alejandro Rojas, que en mi "informe" hay algunas observaciones veraces y otras que son simplemente diferencias de interpretación.

Esto segundo es natural, pero ya que plantea lo que desde la primera reunión del pleno del Comité de Asuntos Editoriales se abordó que fue la posibilidad de instrumentar programas a mediano y largo plazo en función de prestigiar a la Asamblea y servir a la ciudadanía del Distrito Federal a través de ediciones que contribuirían a fortalecer la estima y el respeto por la Asamblea.

Ya vamos al final de nuestra encomienda y vuelve Alejandro Rojas a replantear lo de hace casi año y medio.

Yo creo que ha habido una patente descoordinación. Dice él que los tres libros que han salido de la Asamblea y que repito, no pasaron por un Comité que se supone responsable de hacer las ediciones. Dice que se hicieron conforme al reglamento, la pregunta es obvia ¿cuál reglamento? ¿a cuál reglamento se ciñeron los tres libros? No hay, no existe ese reglamento. Dice también que cumplieron toda las instancias ¿cuáles instancias? Simplemente alguien encarga a alguien que se elabore un texto, se le da el visto bueno y se le hace la edición correspondiente...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- ¿Quisiera ver si el orador me acepta una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Schiaffino le pregunta, señor Representante Medina si acepta usted una pregunta.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- ¿Nada más una? Está bien.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta. Adelante Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- ¿No cree usted que el señor Representante Rojas, cuando se refería a que se ha cumplido con lo que ordenan los reglamentos, se estaba refiriendo a cuando usted hacía mención de que la modificación que se hizo al Reglamento de Tránsito no siguió el cauce que debe seguir? Porque quiero comentarle, yo le hice el comentario al Representante Rojas, que la Mesa Directiva ordenó la publicación en la gaceta, de las modificaciones que se hicieron y lo único que sí no se ha hecho, es hacer un determinado número de ediciones del nuevo Reglamento. Pero se refería a que se cumplió con lo que ordena el Reglamento, la Mesa Directiva en turno, tomó la decisión de publicarlo en la gaceta y hacerlo del conocimiento de las autoridades que ordena el propio Reglamento. ¿No cree usted que a eso se refería? Sería la pregunta.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- Yo le agradezco a Jorge Schiaffino la pregunta, porque yo no lo entendí así; él se estaba refiriendo -así lo percibí, así lo entendí- se estaba refiriendo a los tres libros que salieron de la Asamblea, a esos me estoy refiriendo yo, no al texto de las Reformas a los Reglamentos de Tránsito y de Carga que sí se ciñeron al Reglamento en una primera etapa que es la de su publicación. En la gaceta del Departamento y en el Diario Oficial de la Federación, hasta ahí se cumplió el Reglamento. Lo otro ya no es cuestión de Reglamento, es cuestión de simple sentido común, ya están publicados allá, vamos a hacer la difusión en la presentación que se considere más pertinente. Pero siguen, como él englobó, no especificó si solamente se refería a esas reformas, sino que a las ediciones que han salido de la Asamblea, por eso eran mis preguntas ¿cuáles instancias cubrieron? ¿a qué Reglamento se refería?

De todas maneras, yo insisto, en que ojalá y aquí recojo el punto de vista de Alejandro, en el sentido de que éste sea el momento de arranque para un trabajo más formal, más coordinado y por lo tanto más fructífero para prestigio de esta II Asamblea de Representantes.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto.

LA C. SECRETARIA.- El punto que sigue en el Orden del Día es una Propuesta del Representante Rubelio Esqueda Nava, del Partido Revolucionario Institucional, sobre capacitación y adiestramiento de trabajadores.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a su Propuesta, se concede el uso de la palabra al Representante Rubelio Esqueda Nava.

EL C. REPRESENTANTE RUBELIO ESQUEDA NAVA.- Con su permiso, señor Presidente; compañeros Asambleístas:

A fines del pasado mes de mayo de 1992 se firmó ante la presencia del licenciado Carlos Salinas de Gortari, el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad.

El objetivo de dicho Acuerdo es acrecentar el potencial creativo de las empresas y abrir posibilidades para que logren mejores beneficios por la competitividad de sus productos y a su vez dar a los trabajadores mejores niveles de vida.

Al compartir con éstos los beneficios en forma equitativa, ello se deriva del propio acuerdo.

De este nuevo instrumento logrado por la concertación social, se derivan dos grandes finalidades que de lograrse le darán un viraje total a la economía de México: elevación de la productividad y elevación de la calidad que se traducirán en mejores salarios y en un incremento en el nivel de vida de la clase trabajadora.

Del Acuerdo podemos ver que los sectores que intervinieron en la concertación, consideran que productividad es un concepto que trasciende a la mera relación operativa entre productos e insumos e implica, como la establece el Programa Nacional de Capacitación y Productividad, un cambio cualitativo que permite a la sociedad hacer más y mejores las cosas; utilizar más racionalmente los recursos disponibles; participar más activamente en la innovación y en los avances tecnológicos; abrir cauces a toda la población trabajadora para su más activa y creativa participación en la actividad económica y en los frutos generados en ellas.

El Acuerdo firmado establece que el instrumento sostenido de los niveles de productividad y de calidad constituye una responsabilidad colectiva que concierne a todos quienes participan en la producción, así como en la comunidad científica y académica, al gobierno y a la sociedad en lo general.

Dentro de un marco en el cual cooperación y participación constituyen premisas fundamentales; es decir, que solicita el pueblo en general alcanzar un alto grado de capacitación y responsabilidad para que, puesto al servicio de la productividad anhelada, se logren superar las condiciones actuales de vida.

Es importante resaltar, por lo establecido en este documento, que un requisito esencial para incrementar la productividad y la calidad, es la transparencia en la distribución de los beneficios que de ella deriven.

Es decir, no se trata que el trabajador sea capacitado para que produzca más sin beneficio alguno para él, sino por el contrario que se establezca la responsabilidad del sector empresarial de competir con el mismo los beneficios de una mayor productividad y calidad.

Considero que una de las mejores sugerencias que se derivan del Acuerdo del 25 de mayo de 1992, es la modernización de las estructuras organizativas del entorno productivo, entre otras las empresariales, sindicales y gubernamentales.

En realidad, con la estrategia de la reconversión industrial establecida a partir de 1987, se planteó esta necesidad. Al hablar de la modernización industrial no sólo se pensó en la planta de producción y en la nueva tecnología a implantar, sino se previó como indispensable además, la modernización de la estructura organizacional de las demás empresas. Al caso podríamos agregar, de los sindicatos y de las formas de pensar de los propios trabajadores.

Es por ello que el Acuerdo hace mucho hincapié en el fortalecimiento de las relaciones laborales y un adecuado manejo de las relaciones humanas, pues cualquier plan, programa o acuerdo o proyecto que se pretenda establecer para mejorar la productividad, no debe de olvidar que el

hombre es el recurso más importante de la naturaleza dentro del entorno de productividad.

Es por ello que el empresario deberá establecer mediante convenios con sus trabajadores, los sistemas de capacitación permanente que enseñen a estos a cumplir con alta calidad y esmero en sus labores, pero que también establezcan para los mismos mejores estímulos y beneficios e incluso mejores remuneraciones en su trabajo.

Creo que las metas que se propone mediante la concertación que nos ocupa, no son nada fáciles de alcanzar, pues en el cambio que se propone se abarca a cada uno de los que formamos al pueblo mexicano como personas.

El establecer metas de elevación de calidad parecen inalcanzables, cuando analizamos el entorno, tabúes, idiosincrasia e insensibilidad rodean a nuestras gentes más impreparadas, que desgraciadamente es la mayoría.

La capacitación permanente de nuestros trabajadores, debe al efecto cambiar radicalmente, de lo que es actualmente y se establece por la ley, pues la elevación de la calidad y productividad nunca se logrará con los actuales planes y programas de capacitación y adiestramiento; que en la mayoría de los casos se labora sólo para cumplir con una disposición legal de orden público, pero sin atender realmente las urgentes necesidades de capacitación.

En otros aspectos que necesita el asalariado y que ya se requiere de acuerdo con los principios establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo y la serie de programas y acuerdos adoptados para elevar la calidad y productividad; lo que señalo es en realidad la necesidad de que todo aquel que forme parte de una empresa de producción, deberá estar sensibilizado y educado para que realice su trabajo no de la mejor manera posible, sino con un alto concepto de calidad que le debe imprimir a su trabajo. Lo único que va a ser innecesario es un control de calidad, pues este control lo va a tener cada trabajador que coopera con la producción del bien.

Cuando México logre que sus productos manufacturados tengan un elevado control de

calidad, estaremos formando parte del privilegiado grupo de países desarrollados, pues ello querrá decir que se le ha ganado la batalla a la impreparación y cultura y espíritu negativo de algunas personas, resultado de la precariedad y pobreza en que vive la gran mayoría del pueblo mexicano.

El cambio debe involucrar a alta gerencia y buscar la participación del personal en la solución de los problemas; la estrategia debe orientarse a la asimilación de una filosofía basada en el trabajo productivo. El primer paso consiste en identificar la situación en que se encuentra cada organización, producto de un diagnóstico. Con nuestro esfuerzo debemos fomentar la acción conjunta del tipo de empresas que deseamos para nuestro país, en vísperas de la inminente firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

La preocupación es a consecuencia, de que los poco más de 25 convenios de productividad que existen hasta el momento, a un año de la firma del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, como lo señaló el dirigente de la Central Obrera, el acuerdo no ofrecerá resultados sustanciales en lo que resta del milenio. Cabe señalar que únicamente 50 mil empresas, de las 700 mil existentes en el país, tienen signados acuerdos en esta materia.

Dicho acuerdo no ha dado los resultados esperados, por el contrario, ha ocasionado despidos masivos; hasta ahora lo único que han obtenido los trabajadores es un importante incremento en sus cargas de trabajo ya de por sí pesadas.

Por todo lo anterior, podemos concluir en lo siguiente. Se hace de primera importancia la creación de una nueva cultura organizacional que desarraigue los vicios arrastrados por las empresas y trabajadores y todos los que participan en el proceso productivo. En otros países la cultura organizacional es uno de los aspectos de mayor importancia de las empresas y forma parte del proceso productivo para lograr productos en calidad, lo que les permite ser competitivos en el mercado internacional.

Con sus excepciones, las empresas mexicanas se han caracterizado por su fuerte proteccionismo,

que les ha impedido desarrollar organizacionalmente su cultura. Algunas de esas características son: resistencia al cambio, falta de trabajo en equipo, centralización en la toma de decisiones, poca iniciativa en el logro de las metas organizacionales, ocultamiento de los conflictos, entre otras.

1.- Si el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad que pretende acrecentar el potencial creativo de las empresas y dar a su vez a los trabajadores mejores niveles de vida, recomendamos que la distribución de los beneficios que se alcancen, debe establecerse en forma transparente; lo que implica el establecimiento de nuevas políticas de relaciones laborales fincadas con una base de mutua confianza.

2.- Para la elevación de la calidad y de la productividad, recomendamos cambiar las estructuras, lógicamente de las bases trabajadoras. Es decir, la empresa debe buscar lo justo y al mismo tiempo debe de ser equitativa en la distribución en cuanto al beneficio en favor de los trabajadores.

Recomendar a los sindicatos que son los responsables de la educación de sus agremiados, que son la parte más importante del proceso productivo.

3.- Quizá lo más importante al caso, recomendamos que se analice la actual legislación sobre capacitación y adiestramiento, a efecto de que se establezcan nuevas bases, que tomen en cuenta los principios de calidad, de productividad, que son la pauta de un acuerdo en el que se busca un México mejor para todos.

De estas recomendaciones entrego a esta Presidencia una copia, para que conforme al artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se proceda para que pase a la Octava Comisión y sea discutido en su caso o aprobado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese para su análisis y dictamen a la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo.

Compañera Secretaria, continúe con el desahogo del Orden del Día.

LA SECRETARIA.- El siguiente punto, es una denuncia sobre irregularidades en la Delegación de Iztapalapa, que presenta la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Honorable Asamblea:

El día de hoy se encuentran aquí presentes, en este Recinto, habitantes de la Delegación Iztapalapa, a quienes les damos la más cordial bienvenida.

Una de sus razones por las cuales los habitantes de esta Delegación se han venido manifestando, es por las actitudes que ha tenido el Delegado Florentino Castro López en esa jurisdicción. A cada una de sus acciones y a cada una de sus actitudes de autoritarismo, a los habitantes de esa Delegación se les responde que son meros actos de gobierno.

A cada denuncia que se presenta sobre irregularidades que se dan ahí, él contesta que desde su parte todo lo que se realice son meros actos de gobierno.

Así, el día de hoy se encuentran presentes habitantes de la colonia Valle de Luces. Esta colonia tiene características muy específicas que a nosotros, dentro de la Comisión de Ecología de esta Asamblea de Representantes nos compete, ya que se encuentran ubicados en la demarcación que está denominada, conocida como Cerro de la Estrella. Y que aquí ha habido un programa de Rescate y de Preservación del Medio Ambiente, que incluso el 14 de junio de 1992, dentro del marco de la Conferencia Nacional de Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, se obtuvo un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de efectuar algunos programas para los Proyectos de Rescate y Conservación Ecológica del Area Metropolitana, entre los cuales se encuentra justamente el Cerro de la Estrella.

Sin embargo, a pesar de esto han sido reiteradas las violaciones que ha llevado a cabo en concreto el propio Delegado que ha estado promoviendo

incluso invasiones en terrenos que son supuestamente expropiados y que esto lo único que demuestra son las condiciones, la incongruencia que hay con relación a una propuesta de política ecológica en el área metropolitana y ya en concreto en el actuar que tiene el Delegado en esta zona.

El Cerro de la Estrella es una de las áreas en que se busca desarrollar programas, como ya había dicho, orientados a mejorar las condiciones ambientales de la ciudad, en donde destacan acciones destinadas a evitar el incremento y consolidación de asentamientos humanos.

Como parte de esta política, en septiembre de 1989 se expropiaron aproximadamente 17 hectáreas aledañas a la colonia Valle de Luces para apertura, ampliación, alineamiento de calles, construir calzadas o caminos para facilitar el tránsito urbano y suburbano, construcción de parques, áreas verdes, introducción de agua potable, drenaje, alcantarillado, luz eléctrica y demás obras y servicios para el mejoramiento de dicho centro de población.

De parte de la Delegación de Iztapalapa, hubo una aparente, pero muy aparente, disposición para poner en práctica estas disposiciones a las que se refiere el decreto expropiatorio. Incluso el Delegado Florentino Castro López, durante la inauguración de un Centro de Desarrollo, CEDESI, de la colonia Valle de Luces, se comprometió con los vecinos y el regente capitalino a respetar el predio y darle el uso anotado.

Sin embargo, la misma Delegación promovió una modificación al uso del suelo de dicho predio para convertirlo en H-4 el primero de abril pasado, justamente una semana después de que el Delegado se había comprometido públicamente en la inauguración de este Centro de Desarrollo Social en donde se encontraba como testigo el regente Manuel Camacho Solís; una semana después contraviene sus compromisos acordados con los ciudadanos.

Las familias que el Delegado promueve como invasores provienen de otro asentamiento en el mismo Cerro de la Estrella, aunque comienzan a incorporarse familias de otras regiones.

Nosotros, lo que venimos a denunciar aquí, es la incongruencia de esta política y cómo se hace patente en zonas como ésta, ya que justamente una colonia aledaña que también pertenece a Cerro de la Estrella, una colonia llamada Maravillas, hay una disposición para los habitantes de esa colonia sean desalojados y sean reubicados en otra zona, pero curiosamente el Delegado Florentino lo que hace es promover el desalojo de esa colonia para llevarlos a tres cuadras junto a esa colonia, que es en la colonia Valle de Luces, a otro predio que también forma parte de la expropiación y él mismo promueve esa invasión.

En lugar de resolver los problemas, lo que sucede es que con este tipo de actitudes se están generando problemas de más.

El programa brevemente reseñado en los puntos anteriores tiene diversas aristas desde nuestro punto de vista que conviene anotar, y es la relación que existe entre las autoridades y los vecinos y, en segundo lugar, la lógica de la política gubernamental en materia ecológica y de vivienda.

Nosotros, en el primer punto, quisiéramos decir que es una cuestión de la cual nosotros hemos sido testigos, de cómo a los habitantes de alguna colonia que o pertenecen a alguna organización política y que son ciudadanos habitantes que llegan a pedir audiencia con el Delegado, se les da un trato de última categoría. Incluso a cada una de las peticiones que ellos hacen se les contesta de manera despótica.

Este es el caso que nos reseñan los compañeros de Valle de Luces, en el sentido de que cuando han ido con el Delegado de Iztapalapa a plantearle los problemas que puede haber de enfrentamiento con los nuevos habitantes de esta zona, que han sido promovidos por el propio Delegado para hacer una invasión de un predio que estaba destinado para áreas verdes y equipamiento, lo que contesta él a la pregunta de los habitantes de la colonia de que "¿si no teme que vaya a haber algún enfrentamiento?", él contesta: "Que no le importa ningún enfrentamiento que se dé, que incluso si hay muertos, él, lo único que tendrá que hacer es ir con su carretilla y recoger a los muertos de un

lado y a los muertos de otro"; ¿a esto se le llama actos de gobierno?

Nosotros consideramos que de ninguna manera se le puede dar este trato a los habitantes de la ciudad y que, ¿cuál es la lógica como decíamos con relación a la política gubernamental, en torno a la ecología?, cuando que los habitantes del Valle de Luces son los que están preservando esa área de terreno, incluso sembrando árboles y que cada que siembran ellos árboles por parte de la Delegación Iztapalapa llegan y quitan esos árboles, a lo cual el Delegado vuelve al decir que son actos de gobierno porque los está llevando a cabo él. Incluso en un informe que se nos da de COCODER se dice que se requieren mucho millones de árboles para que se pueda reforestar esta ciudad, se maneja que se requieren siete millones de árboles para área urbana y 50 millones de árboles para el área rural. Y bueno, con este tipo de actos de gobierno que desarrolla el Delegado de Iztapalapa, creo que en lugar de estar apoyando el desarrollo de la ecología, lo que está haciendo es una política de deforestación y venimos aquí a esta Asamblea justamente, a esta tribuna, a denunciar esta actitud antiecológica del Delegado Florentino Castro. Los vecinos de Valle de Luces han desarrollado una serie de gestiones para acceder a los vecinos e infraestructura que les hace falta y cuya construcción originó el ya mencionado decreto expropiatorio, gestiones que han realizado sin ampararse en ningún partido u organización social hasta el día de hoy que se acercaron a nosotros.

Esta ha sido una de las razones, también, por la cual el Delegado de Iztapalapa llega a intimidar a los habitantes de esta colonia Valle de Luces. Incluso yo fui testigo en la última reunión a la cual nos invitaron, en la que nos hicieron toda esta serie de denuncias para que participáramos y apoyáramos en la gestión que cuando se estaba desarrollando la reunión en el Centro de Desarrollo Social de la colonia Valle de Luces, estaban alrededor de nosotros varias patrullas de la policía con el objeto de intimidar a los habitantes de esta zona.

El trato que hasta ahora han recibido los vecinos de Valle de Luces, nos lleva a pesar que el criterio principal que guía a Florentino Castro a actuar

lo representa el posible capital político que pueda obtener de sus actos y no la característica de los problemas que puede resolver, sino las posibilidades de quedar bien con alguna organización o dirigente y eso no puede de ninguna manera aceptarse en nuestra capital.

Hay otros ejemplos del manejo que hace el Delegado Florentino Castro en su Delegación que sirve para ejemplificar el tipo de gestión que se está desarrollado, simplemente cuando Florentino Castro compareció ante esta Asamblea el pasado 26 de noviembre, en su Informe mencionó que durante 1992 se inició la construcción de tres Centros de Desarrollo Social, uno de ellos en la colonia Paraje Zacatepec.

Más adelante, al responder a las preguntas hechas por nuestro Grupo Partidista, habló de un convenio firmado con la presidenta de dicha colonia, me refiero a Paraje Zacatepec, y con la participación nuestra y del Representante Jorge Schiaffino, en donde entre cláusulas se establecía la construcción del Centro de Desarrollo Social, y a pesar de haberlo mencionado en su Informe, simplemente unos minutos después, se daba por hecho públicamente que no se había iniciado la construcción, que apenas si se contaba con un convenio.

Estas son las características que nos ha mostrado el Delegado Florentino Castro en su gestión. Por lo tanto, el objetivo de venir a esta tribuna a denunciar estos atropellos que se cometen contra los ciudadanos, es para poner un ejemplo, como es el caso concreto de los habitantes de Valle de Luces, que no están dispuestos a seguir tolerando que se les sigan pisoteando sus derechos, y que han venido a esta Asamblea de Representantes en una manifestación para denunciar toda esta serie de actitudes y que nosotros como cuerpo colegiado debemos responder. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese el Comité de Atención Ciudadana.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra, para rectificación de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Antes del turno, con fundamento en el artículo 87 y para rectificación de hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos González Arriaga, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Permítaseme en primer término saludar a nuestros amigos y vecinos de Valle de Luces. Nos da mucho gusto recibirlos también en esta Asamblea y decirles en primer término, que nos sumamos desde luego en esta gestión que se hace para defender, para plantear lo que ustedes consideren que es su derecho.

Solamente subí para aclarar algunos conceptos de carácter general, que hemos vivido y que ustedes conocen muy bien porque ustedes han sido, fundamentalmente, artífices participantes de lo que es el rescate de Cerro de la Estrella.

Efectivamente, como la ha dicho la compañera Laura Itzel, 17 hectáreas de Cerro de la Estrella han sido rescatadas para bien de esa zona de Iztapalapa, para bien de Valle de Luces, para bien de toda la ciudad, porque va a ser, es de hecho y va a ser un pulmón muy importante para la ciudad y está siendo un centro de recreo y un centro para que aprovechen los hijos y todos los vecinos del Valle de Luces. Esa zona estaba invadida, había muchos asentamientos humanos irregulares. Esos asentamientos humanos, que vivían ahí desde hace muchos años, se han tenido que ir reacomodando para liberar lo que es la zona del Cerro de la Estrella. Pero sí queremos que ese reacomodo no dañe tampoco a otros vecinos, a otras colonias, y queremos también que esa reubicación se haga mejorando el entorno de donde se va a instalar. Que haya agua, que haya drenaje, que tengamos luz, que haya seguridad y que tengamos las facilidades de transporte, como va a ser ahora la llegada del Metro hasta la plazuela, la zona de Construcción del 17.

Entonces, creo que hemos estado junto con ustedes viendo las opciones y las mejores

soluciones para conservar el Cerro de la Estrella y para dar cabida a los asentamientos irregulares para que se regularice la tenencia de la tierra.

En Iztapalapa el señor Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari se comprometió a regularizar la tenencia de la tierra y hemos avanzado extraordinariamente en la escrituración. Estamos avanzando también en la regularización de las casas que estaban construidas y estamos avanzando también en la reorganización, en la reordenación urbana.

Yo me comprometo con ustedes a seguir viendo estos asuntos que son de vital importancia, no tan sólo para esa zona, sino para el Distrito Federal. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tórnese al Comité de Atención Ciudadana.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al pronunciamiento del Representante Román Barreto Rivera del Partido Acción Nacional, para expresar su solidaridad con diputados locales del Estado de Sinaloa.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Román Barreto Rivera.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.- Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Los trabajos en esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal se han caracterizado por su apego a las leyes, la democracia y la constitucionalidad que norman la vida social, política y económica en el Distrito Federal.

Asimismo, en este cuerpo colegiado, los trabajos en Comisiones la rigen el principio plural, siempre buscando el bien común. Desgraciadamente estos principios no son practicados por parte de nuestro país, en parte de estados y municipios, en donde se siguen las viejas y obsoletas prácticas del sistema de mayoriteo, no importando pisotear los elementales principios democráticos y de

justicia, obligando a ciudadanos a tomar decisiones por intransigencia y cerrazón, que podrían molestar a la ciudadanía misma; tal es el caso de los diputados locales del Partido Acción Nacional en el Estado de Sinaloa que se vieron en la imperiosa necesidad de ponerse en plantón en el Recinto Legislativo. Después de agotar los recursos legales y los intentos por un diálogo que considerara las demandas por hacer una revisión seria de las cuentas públicas de los municipios del Estado de Sinaloa, principalmente en los de Chioiqs, El Fuerte, Guasave y Ahome.

Los miembros de la fracción panista en esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal pronunciamos públicamente desde esta Honorable tribuna nuestra solidaridad con esta acción realizada y esperamos que los planteamientos presentados sean aceptados por la coordinación del grupo mayoritario en Sinaloa, ya que representan una base para revisar de manera seria y profunda -lo repetimos- las cuentas públicas municipales.

Por la fracción panista en esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Román Barreto Rivera. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia ha recibido solicitudes para presentar al Pleno, con el carácter de urgente, una propuesta de la Segunda Comisión y una denuncia de la Representante Laura Itzel Castillo Juárez.

Con fundamento en el artículo 78, penúltimo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, se acepta esta solicitud.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Representante Roberto Campa Cifrián, por la Segunda Comisión.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes a la Asamblea:

Al término de la reunión que esta mañana celebró la Segunda Comisión, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Protección de Derechos Humanos, el Representante a la Asamblea Marcos Gutiérrez llamó la atención

Comisión para sugerir la conveniencia de que la Asamblea de Representantes se pronunciara de manera enérgica en torno a los puntos que involucran al ex Secretario General de Protección y Vialidad, señor Santiago Tapia Aceves.

La Presidencia de la Comisión, la compañera Representante Carmen Segura Rangel, sugirió la integración de una Comisión para redactar un Punto de Acuerdo que con fundamento en el artículo 90, vengo a esta tribuna a poner a su consideración.

Punto de Acuerdo

Antecedentes

El pasado viernes 18 de junio fue detenido por agentes de la Policía Judicial Federal el señor Santiago Tapia Aceves, quien ocupara varios cargos y llegara a ser Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, del 20 de marzo de 1991 al 5 de enero de 1993.

El señor Tapia Aceves ha sido acusado por la Procuraduría General de la República, de los delitos de cohecho y ejercicio indebido del servicio público, al dejar en libertad, hace dos años, al conocido narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, mejor conocido como "El Chapo Guzmán".

La ciudadanía toda ha manifestado su indignación y exige que las investigaciones no se detengan, sino hasta que todos aquellos que han participado o facilitado las actividades del narcotráfico, sean castigados con todo el rigor de la ley.

Por ello, los miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que firmaron este documento, proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea de Representante del Distrito Federal demanda a las autoridades competentes la más exhaustiva, profunda y transparente investigación sobre la responsabilidad que tenga el señor Santiago Tapia Aceves, en delitos vinculados con el tráfico de estupefacientes.

Asimismo, exige que la investigación abarque a todos aquellos servidores públicos que pudieran haber tenido también responsabilidad.

Firman la propuesta, por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Prevención y Readaptación Social y Protección de Derechos Humanos: La Presidenta, Representante María del Carmen Segura Rangel; El Vicepresidente, Representante Rodolfo Fragozo Valenzuela; la Secretaria, Representante Carolina O'Farrill Tapia.

Y los siguientes miembros: Hilda Anderson Nevares, Alberto Banck Muñoz, Arturo Barajas Ruiz, Román Barreto Rivera, Roberto Campa Cifrián, Jaime del Río Navarro, Adolfo Flores Rodríguez, Máximo García Fabregat, Amalia García Palomares, Patricia Garduño Morales, José Luis González Sánchez, Marcos Gutiérrez Reyes, Carlos Hidalgo Cortés, Rosa María Hernández Romero, Armando Jurado Alarid, Bernardo Quezada Salas, Lucía Ramírez Ortiz, Adela Salazar Curbajal, Domingo Suárez Nimo y María Valdéz Romero.

En tal virtud, pedimos que con base, con fundamento en el artículo 90, este punto sea considerado de obvia y urgente resolución y sea inmediatamente votado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con lo que establece el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y con el fin de determinar si este punto debe considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores.

Oradores en contra.

No habiendo inscritos oradores en contra, consulte la Secretaría en votación económica.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO (Desde su curul).- Señor Presidente, pido el uso de la palabra para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- En su momento del debate, se le dará el uso de la palabra, en estos momentos se está consultando si es de urgente y obvia resolución.

Consulte la Secretaría en votación económica si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulte

a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Si se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta presentada y se abre el registro de oradores. En contra.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO (Desde su curul).- Señor Presidente, pido el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar el voto, tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Ling Altamirano. Y en turno la Representante Amalia García.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- En relación con la detención el viernes pasado, del ex jefe de la Policía Capitalina, Santiago Tapia Aceves, por los delitos de cohecho y ejercicio indebido del servicio público, referente a la protección al narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, Alias "El Chapo", el Grupo del Partido Acción Nacional en la II Asamblea de Representante, hace los siguientes comentarios y precisiones.

Si bien es cierto que el hecho significa un avance en las investigaciones que realiza la Procuraduría General de República, al mismo tiempo produce en el ánimo de los habitantes de la capital, una profunda inquietud al enterarnos de que el entonces Secretario de Protección y Vialidad, durante su encargo, no sólo no cumplió con su deber de garantizar la paz y tranquilidad pública, como lo evidenciaron, los graves cuestionamientos que se le hicieron durante su

comparecencia en esta Asamblea, sino que contribuyó con su acción al avance de la delincuencia y a poner en riesgo la estabilidad social, con mal ejemplo, que acrecentó el deterioro de la Institución Policiaca, al agrado de que a muchos capitalinos, nos surge la duda sobre la posible intervención en esos ilícitos, de actuales funcionarios policiacos de la Secretaría de Protección y Vialidad, que ya prestaron servicios durante la gestión de Tapia Aceves.

Las corporaciones policiacas, siguen constituyendo un importante factor generador de delincuencia.

El caso de Tapia Aceves lo confirma y también las frecuentes denuncias que presentan ante las diversas instancias competentes los ciudadanos, cada vez menos dispuestos a tolerar estas conductas.

Este caso debe hacernos reflexionar en que el ejemplo de Arturo Durazo sigue cundiendo. No han bastado las sanciones a policías para desalentar a otros en la comisión de ilícitos. Se requiere una acción permanente y enérgica de combate a la impunidad, así como la definición de programas a largo plazo y adecuación al marco legal aplicable.

Por ello, el grupo del PAN en la Asamblea se pronuncia:

Primero.- Por la precisión del marco jurídico aplicable, para lo cual es urgente la aprobación de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, que establezca las funciones y límites de actuación de las corporaciones policiacas, las bases que construyan a la dignificación del policía, a través de la profesionalización, la especialización, ingresos decorosos, estímulos y castigos a quienes lo merezcan.

Segundo.- La definición de un perfil de ingresos para los mandos policiacos que contemple requisitos de carácter ético y profesional.

Tercero.- Una acción permanente y eficaz de combate a la impunidad alentando la denuncia ciudadana.

Cuarto.- La definición de la política criminológica integral que comprenda los cuerpos encargados de la seguridad pública en la prevención del delito, en combate a las causas generadoras de la delincuencia hasta la readaptación del delincuente y su readaptación a la sociedad.

Exigimos que la Procuraduría General de la República investigue hasta sus últimas consecuencias los ilícitos en que presuntamente incurrió Santiago Tapia Aceves y que se les llame a declarar a todos aquellos miembros de la corporación de cualquier nivel jerárquico que puedan aportar, a juicio de la misma Procuraduría, elementos probatorios para el esclarecimiento de los hechos que se investigan, a fin de que se ejercite acción penal en contra de quien o quienes resulten responsables.

El PAN insiste en que deben haber cambios profundos en el sistema político mexicano, que permite la asunción al poder de personas con antecedentes y nexos como la actual.

La corrupción estructural necesita en combate frontal que no necesariamente debe iniciarse con la muerte de un Cardenal, porque nos faltarían jerarcas de la iglesia para acabarla.

Nos preocupa el avance del narcotráfico en el país y la colombización de nuestra patria. Si los narcos corrompen a los políticos hoy, el día de mañana seremos gobernados por la delincuencia, lo cual es intolerable.

Combate a la impunidad, al encubrimiento y al tráfico de influencias hasta sus últimas consecuencias, que son el cáncer del sistema. No se trata de hacer cacería de brujas, sino de evitar que haya más brujas.

Si en algunas corporaciones policíacas existen miembros sujetos a investigación, no sólo deben ser dados de baja, sino encerrados en reclusorios.

Las contralorías, como las de la Federación, siguen durmiendo en sueños de los justos.

Por todas estas consideraciones, el grupo parlamentario del PAN en la Asamblea apoya el Punto de Acuerdo.

EL C. PRESIDENTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Para razonar su voto, tiene el uso de la palabra la Representante Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros:

Es obvio que lo que está sucediendo en el país requiere no solamente una reflexión profunda, sino que requiere medidas de fondo.

El PRD ha dicho de manera reiterada, que México necesita de manera urgente una reforma del Estado. Sin embargo, esta reforma del Estado, por supuesto que no de los puntos centrales que tiene que atender es el de la corrupción. Y es la democracia lo que puede permitir frenos al abuso de poder precisamente y a la corrupción. Es precisamente la posibilidad de mecanismos que permitan la vigilancia de los ciudadanos, frente a aquellas instituciones que funcionen en el Estado, lo que puede permitir empezar a combatir la corrupción.

Sin embargo esto no es un asunto que debemos presenciar en México que existe una auténtica crisis de las instituciones de seguridad pública. Creo que si pudiéramos catalogarlo. El hecho de que después del asesinato del obispo en Guadalajara se hayan desencadenado de manera tan rápida acontecimientos que muestran que los que deberían estar encargados de la seguridad pública están involucrados en la corrupción, resulta verdaderamente grave. Y nosotros tendríamos que empezar a plantear medidas de fondo para una reforma del Estado, que permita la vigilancia de los ciudadanos en las instituciones del poder público, porque el narcotráfico ha mostrado en estas últimas semanas que había penetrado las instituciones hasta los niveles que conocimos este fin de semana, con la detención del anterior Secretario de Protección y Vialidad.

El hecho de que un alto servidor público, o que debería ser servidor público, haya brindado protección a su paso por la Ciudad de México a personas que están involucradas en hechos delictivos, no es un asunto menor. Es verdaderamente preocupante y grave que quien estaba encargado de garantizarnos nuestra

tranquilidad y seguridad haya brindado esta protección, y seguramente no lo hizo solo. Lo que ha empezado a aflorar es que participaron miembros de la propia corporación y que participaron también miembros de la policía judicial.

El hecho de que se conozca que brindó protección para que pudiera dejar la ciudad con tranquilidad y sin ser molestado al narcotraficante que ha sido detenido hace algunos días, no significa que pudiera ser el único caso. Es por eso que nosotros demandamos en primer lugar, que se haga una revisión a fondo del fundamento de los cuerpos de seguridad pública y que se garanticen las siguientes cuestiones que hemos señalado como indispensables:

Que haya profesionalismo y eficacia; que haya honestidad, y que se respeten los derechos humanos.

Sin embargo, si algo podría caracterizar la gestión de Santiago Tapia Aceves, que fue tan aplaudido por algunos en esta Asamblea de Representante, en que se caracterizó por su falta de profesionalismo esa gestión; se caracterizó por una gestión deshonesto en la que campeó la corrupción y de eso tuvimos y tenemos múltiples muestras documentadas de denuncias que fueron presentadas en esta Asamblea de Representante. Y también se caracterizó por su violación a los derechos humanos.

Yo creo, igual que los compañeros del Partido Acción Nacional, que no es suficiente que un servidor público renuncie o se retire por motivo de salud de una función, cuando ha cometido graves daños a la nación y a la ciudadanía. Y que es absolutamente indispensable que si ha estado involucrado en delitos se actúe conforme a la ley, es decir, que se le investigue hasta las últimas consecuencias.

Es inadmisibles, por ejemplo, que en el caso de Guadalajara, en los hechos que tuvieron lugar con la explosión, el gobernador simplemente pida licencia y ande tan tranquilo por el mundo, cuando tiene una responsabilidad por la cual tiene que responder penalmente.

En el caso de Santiago Tapia Aceves que -repito- fue tan aplaudido en su gestión por algunos

miembros de esta Asamblea, es también ineludible que nosotros demandemos que se investigue a todos aquellos que formaron parte de los altos mandos de su corporación, porque nadie puede creer que esos hechos fueran ignorados; si incluso en las calles de esta ciudad y en esta propia Asamblea era un rumor persistente que el señor Santiago Tapia Aceves estaba involucrado en actos de introducción de "fayuca" como se le llama comúnmente y que brinda protección a narcotraficantes, es increíble que entre sus colaboradores más cercanos eso fuera un hecho desconocido.

Lamentablemente, pudiera pensarse que tal vez la denuncia que yo creo que hay que valorarla como una denuncia importante, tal vez se produjo porque no derramó suficientemente la copa a los que debía haberlo hecho.

Es necesario, en ese sentido, que nosotros insistamos en que las instituciones de seguridad pública actúen respetando los derechos humanos. Y la Ley de Seguridad Pública, el proyecto que se presentó la semana pasada en la Cámara de Diputados y que está por discutirse en los próximos días y seguramente votarse, tiene que ser un proyecto revisado con todo cuidado para que se adopten los candados necesarios que permitan que cuando hay corrupción se tomen las medidas necesarias.

Yo quiero señalar, sin embargo, que ante las denuncias que se habían venido formulando, yo de manera personal, particular, como Representante, le pedía a la Contraloría General de la Federación que nos informara cómo iban sus averiguaciones. Esta solicitud la hace en febrero. No se hizo nada hasta este momento. Sin embargo, ayer se comunicó conmigo un alto funcionario de la Secretaría de la Contraloría para decirme que iban a seguir las investigaciones y que iban a seguir con los demás jefes policiacos que yo había solicitado.

Nosotros vamos a estar muy atentos a esto y yo pediré por escrito que se nos informe -y pido esta Asamblea lo respalde- ¿cuál es el curso que se ha dado a las investigaciones, con quienes formaron parte de los altos mandos con Santiago Tapia Aceves, incluyendo al actual Secretario de Protección y Vialidad, René Monterrubio que era entonces Subjefe de Operaciones? No

podemos permitir, ni que la impunidad, ni que la corrupción sigan desarrollándose en nuestro país, y si algo es claro, es que seguramente el gobierno ha empezado a actuar por dos razones fundamentales:

Por la presión ciudadana, y sabe que puede haber un voto de castigo muy fuerte en el año que entra en las elecciones presidenciales y federales que vienen y está tomando medidas preventivas y por la presión exterior, porque se ha vuelto un escándalo la participación de servidores públicos en el encubrimiento frente a actos de corrupción. Qué bueno que ya empezaron a hacerse las investigaciones; qué bueno que hay personas detenidas que han sido involucradas en delitos y que se va a investigar hasta las últimas consecuencias con ellos. Ojalá que esto siga adelante y que sean solamente investigaciones que toquen a algunos cuantos para curarse en salud por las elecciones de 1994.

Sin embargo, yo creo que de esto estamos consientes todos los miembros de esta Asamblea y damos nuestro voto a favor del punto de acuerdo que aquí se ha presentado para que las investigaciones sean completas, abarquen a todos los que tengan que abarcar y no se caiga en la impunidad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Declina Alfonso Ramírez? Declina Alfonso Ramírez Cuéllar y se concede la palabra a Javier Ariel Hidalgo Ponce.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Yo creo que lo que sucedió con Tapia Aceves no se puede solamente materializar y ahora sí linchar a Tapia Aceves, quien fue muy aplaudido en esta Asamblea de Representantes, haciendo y cargándole a él todas las culpas del narcotráfico que hay y de corrupción que hay en el actual Estado Mexicano.

Este Estado Mexicano que al ser monopolista del poder, permite que se acentúe la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad. Hablamos la otra vez sobre la venta de Teléfonos de México y lo turbio que fue todo este proceso de desincorporación.

Hoy, otra cola de este gobierno, que tiene muchas que le pisen, es el narcotráfico. Se llega a un acuerdo de solicitar que se vaya hasta las últimas

consecuencias para investigar todo lo que tenga que ver con la corrupción y el narcotráfico.

Yo sí quisiera que ante esto y ante evidencias que son reales, la Procuraduría General de la República, esta Asamblea de Representantes se pronuncie porque se vaya a fondo no solamente en los cuerpos policíacos, sino en los políticos que se han destacado, políticos destacados, que se ha demostrado de que tiene fundamento una investigación, para ver si son responsables en el asunto de la corrupción.

Qué mejor ejemplo, voy a nombrarlos, qué mejor ejemplo que Javier Coello Trejo. Este policía que estuvo al frente de la lucha nacional contra el narcotráfico, que formó un grupo selecto conocido como los intocables de Coello, y que muy pronto fue penetrado por el propio poder de la droga y que bueno, ante todos, es un hecho el manejo que dio como Subprocurador de Hierro, conocido anteriormente.

Yo creo que sería uno de los políticos que tendrán que hacerse una investigación de fondo sobre su responsabilidad en el narcotráfico.

Juan N. Guerra, que está preso, la leyenda viva en la historia caciquil de Tamaulipas, es quizás el mejor ejemplo del narcocacique, es el tío de uno de los capos más buscamos por la DEA, Juan García Abrego, y se presume que gracias a Guerra, García Abrego recibió la protección del Gobierno de Américo Villarreal, otro político, y si la Procuraduría hace caso a lo que estamos planteando, que tendrá que ser investigando por sus vinculaciones con García Abrego.

Similar relación se relevó tras la detención de Salcido Beltrán, "El Cochiloco", poderoso narcocacique del cartel de Jalisco, Sinaloa, quien mantiene estrecha amistad con el Gobernador Colimense Elías Zamora Verduzco, a quien hizo múltiples regalos, entre ellos 170 cabezas de ganado.

Si esta propuesta de la Asamblea de Representantes se lleva a fondo, también con él se tiene que revisar su actuación.

Que vamos a decir de Manuel Bartlett Díaz, ex Secretario de Gobernación en el sexenio pasado, actual Gobernador de Puebla, y quien ha sido vinculado al narcotráfico...

EL C. PRESIDENTE HUGO DIAZ THOME.- Permítame el orador. Dígame señor Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- ¿Si me acepta una pregunta el señor orador?

EL C. PRESIDENTE.- El señor Representante Schiaffino le pregunta si acepta usted una interpelación.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Al final mi estimado.

EL C. PRESIDENTE.- Al final de su intervención, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Si no va a llegar Superbarrio.

Se presume, así dice, Manuel Bartlett Díaz, él ha sido vinculado al narcotráfico. Es que es muy fácil venir a decir que se investiga a fondo y no se investiga realmente a fondo, como diciendo: ya lo que lograron con Tapia, que puede ser que estén vinculando más policías y exigimos a una gran cantidad de políticos de alto nivel, quienes han sido acusados de ello y que no se les ha hecho ninguna investigación a fondo.

A Bartlett Díaz se le vincula con el narcotráfico durante el juicio del caso Camarena, se presume que él permitió que José Antonio Zorrilla Pérez, Director de la Dirección Federal de Seguridad, en su tiempo, extendiera credenciales de esa corporación a Caro Quintero y a Ernesto Fonseca; las pesquisas han llegado a más, pues la autoría intelectual de Zorrilla en el asesinato del periodista Manuel Buendía liga nuevamente a Bartlett Díaz, y ¿dónde está la investigación de fondo?

Enrique Alvarez del Castillo, Gobernador de Jalisco en la etapa floreciente de Caro Quintero y ex Procurador General de la República, en la primera mitad de este sexenio, ha sido denunciado en el juicio contra Alvarez Machaín, como protector del cartel de Guadalajara. Similar acusación se hizo contra su sucesor: Guillermo

Cosío Vidaurri, quien además fue Secretario de Gobierno del Departamento en la época de Ramón Aguirre...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA (Desde su curul).- En base al artículo 84, quiero hacer una Moción.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA (Desde su curul).- Aquí el Representante pidió la palabra para razonar su voto, con respecto a un Punto de Acuerdo, situación que no ha hecho. Por favor, que se llame al orden.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia le solicita, señor orador, señor Representante Hidalgo, que se centre usted en el tema, al cual pidió el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Yo quisiera pedirle a usted, leyera el Punto de Acuerdo, porque parece que al Representante Schiaffino se le olvidó de que se trata. Le pido a la Secretaría si puede dar lectura, solamente al Punto de Acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a leer el Punto de Acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- "Unico.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal demanda a las autoridades competentes la más exhaustiva, profunda y transparente investigación sobre la responsabilidad que tenga el señor Santiago Tapia Aceves, en delitos vinculados con el tráfico de estufepacientes. Asimismo, exige que la investigación abarque a todos aquellos servidores públicos que pudieran haber tenido responsabilidad".

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. De todos modos con fundamento en el artículo 84, esta Presidencia lo conmina a que se centre usted en el tema...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Yo nada más quiero decirle que, conmina, significa amenazar o mandar, y usted solamente según el artículo 84, me puede exhortar. Perdón que se lo diga yo...

EL C. PRESIDENTE.- Lo exhorto y lo conmino.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Nada más exhortar puede usted. Sería bueno que leyera el Reglamento.

Elías Zamora Verduzco, él también, ex gobernador de Colima, que mantenía una estrecha relación con Salcido Beltrán; según fuentes periodísticas, Zamora asistió varias veces a las fiestas organizadas por el "Cochiloco" en su rancho la Jayamita.

Antonio Toledo Corro, ex gobernador de Sinaloa, se le acusa de proteger a los narcos de esa entidad. En documento "confidencial" dirigido a Manuel Ibarra Heredia, ex director de la Policía Judicial Federal, se denunciaba la amistad entre Toledo Corro y el "Cochiloco", pese a las múltiples denuncias que existen contra Toledo Corro, éste nunca ha sido enjuiciado.

En fin, podemos hablar de una gran cantidad de políticos, ex políticos, que tienen una gran responsabilidad, y que tendría que hacerse una investigación a fondo de esto que se conoce en todo el país, de las vinculaciones que tiene el actual gobierno, si no, no podría yo más que decir estos que estoy nombrando, con el narcotráfico, y que puede ser otra de las colas que los ciudadanos en este país le pisen y que podrá, tal vez, yo no quisiera presumirlo, suceder cosas similares como la de Brasil y Venezuela en otro de los asuntos en el que nos trata, que es el narcotráfico. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA.- El señor

Representante Javier Hidalgo me aceptó una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Hidalgo, ¿usted le aceptó la pregunta al señor Representante Schiaffino?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- No se la aceptó.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta, señor Representante Schiaffino.

Con fundamento en el artículo 82, se le concede el uso de la palabra al Representante Roberto Campa Cifrián.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes a la Asamblea:

Yo creo que en este asunto del narcotráfico conviene que seamos muy reflexivos, que seamos muy serenos. Yo creo que conviene hacer un esfuerzo de objetividad, porque los gritos y la estridencia no resuelven los problemas.

El narcotráfico es sin duda uno de los grandes males de la sociedad al fin del siglo XX, no solamente en México; yo diría en cualquier ciudad del mundo, de cualquier corte, de la más variopinta inclinación ideológica o forma de gobierno, el narcotráfico se ha constituido en un auténtico cáncer de la sociedad de la que no se salva, reitero, ninguna ciudad y ningún país del mundo.

Países con regímenes democráticos o con regímenes socialistas o con casi cualquiera otros, padecen y sufren los estragos del narcotráfico.

A tal grado ha llegado el problema, es éste de tal magnitud, que cada día más personas más respetables, de todos los signos ideológicos, plantean que la única opción para hacer frente de veras al poder del narcotráfico es la legalización de las drogas, que es éste, dicen cada vez más personas del más variado signo, el único medio, la única fórmula para de veras afrontar el gran poder de los señores que manejan el narcotráfico.

Es una batalla ciertamente difícil, porque las grandes cantidades de dinero que manejan los narcotraficantes, las enormes cantidades de dinero que manejan han sido capaces de permear y de corromper en mayor o en menor medida a las sociedades de fines del siglo XX.

Esa es, compañeras y compañeros, la realidad del mundo hoy; ese es el signo de nuestro tiempo. Sin embargo, conviene también aceptar, reconocer, reflexionar en que México ha librado una batalla permanente y frontal en contra del narcotráfico.

Yo no creo que podamos encontrar otro país en el mundo que tenga cantidad mayor o cantidades mayores de decomisos a los que tiene México, no solamente el gobierno, sino México en los últimos años.

Yo creo que difícilmente encontraremos en otras sociedades castigos ejemplares mayores que los que ha buscado dar México para quienes se involucran en este mal y también, conviene reconocer, ha habido, seguramente como en ningún otro lugar, gente que ha sacrificado su vida para prevenir este mal y que en esta lucha y en esta pelea ha perdido la vida.

Conviene también reconocer este esfuerzo frontal, este esfuerzo permanente y constante que México ha librado para atacar el problema del narcotráfico; muchos soldados y policías han muerto en esta batalla.

Yo creo que conviene también, compañeras y compañeros, reconocer que el Presidente de la República, que el Presidente Salinas no ha cejado en este empeño. En la Procuraduría General de la República ha habido esfuerzos permanentes, cambios permanentes para buscar dar pelea más frontal a este problema. A la Procuraduría han ido personas que todos aquí hemos reconocido como honorables y como eficaces. Conviene solamente mencionar al Procurador Carpizo, claro, y también a su antecesor Ignacio Morales Lechuga. A la Procuraduría General de la República han ido gentes honorables, gentes honestas, han ido gentes además eficaces en las tareas que se han empeñado y esto acredita, como muchas otras cosas, que ha habido una disposición seria del Presidente de la República, para hacer frente a este lacerante problema.

Yo creo que podemos todos aquí reconocer que el gobierno de ninguna manera ha solapado el narcotráfico. Que la pelea y la lucha ha sido constante y ha sido permanente. Los priístas de la Asamblea de Representantes aceptamos que el narcotráfico es un problema grave. Sin embargo, no aceptamos que en México todo gire en torno a las actividades del narcotráfico. Creemos que ni la vida política, ni la vida empresarial, ni la vida estudiantil o la vida académica giran en torno a las actividades vinculadas con el narcotráfico. El narcotráfico en México es una actividad marginal, grave; es un problema grave sin duda, pero de ninguna manera podemos aceptar que en México las cosas giren en torno al narcotráfico.

Nosotros reconocemos la tarea que el gobierno ha hecho en este sentido, y por ello, porque reconocemos lo que se ha hecho, y porque reconocemos además esta disposición para llegar en la lucha contra el narcotráfico hasta sus últimas consecuencias, estamos demandando hoy aquí, y nos sumamos a ese Punto de Acuerdo, para que, caiga quien caiga, la investigación llegue hasta sus últimas consecuencias.

Yo quiero, compañeras y compañeros, solamente terminar diciendo que nosotros creemos que no sirve para México que vengan aquí a hacerse comentarios irresponsables y frívolos. No sirve para México que se vengan aquí a repetir otra vez, por quien pareciera que no tiene argumentos propios, y tiene además incapacidad para decir que lo que viene a decir no es de él, a repetir lo que se acreditó y que sabemos todos se trata de declaraciones de testigos pagados por una fiscalía, con la intención de desprestigiar a México. Me parece francamente irresponsable venir aquí a repetir los argumentos de aquella fiscalía con testigos pagados, con intenciones muy claras de desprestigio para México.

Pero bueno, si se tratara simplemente de repetir lo que se dice, bueno, pues vengamos aquí también a decir que al señor ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas también se le mencionó en este asunto del lavado de dinero cuando el problema del fraude aquí a los ahorradores de Michoacán. Y no podemos venir aquí a fincar supuestas responsabilidades por lo que se dice, por lo que en algunos lugares y con algunas intenciones se plantea como rumor. Creemos

que en este asunto tan delicado, porque involucra a la salud de los mexicanos, tenemos que hacer un esfuerzo. Un esfuerzo de seriedad, un esfuerzo de objetividad y finalmente, un esfuerzo de responsabilidad.

Por eso, porque nos interesa, nos sumamos hoy al punto de acuerdo y exigimos que la investigación vaya hasta sus últimas consecuencias, caiga quien caiga.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar su voto, se le concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes: El Punto de Acuerdo que somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la Comisión de Administración y Procuración de Justicia tiene como objetivo el profundizar, el hacer una investigación sobre la responsabilidad que tenga el señor Santiago Tapia Aceves en delitos vinculados con el tráfico de estupefacientes.

Creemos, que la propuesta formulada por la Segunda Comisión es muy clara, muy precisa y tiene como objeto que las autoridades competentes actúen de manera directa en torno a una persona a la cual hoy se le está procesando por delitos que no están relacionados con el narcotráfico.

Los delitos por los cuales se le está procesando, se le está iniciando proceso al señor Santiago Tapia Aceves, nada tiene que ver de manera directa con el narcotráfico.

Si bien es cierto de las declaraciones de algunos patrulleros, se le vincula con el hecho de haber dejado escapar o que se fugara de la Ciudad de México, no obstante de haber estado detenido el "Chapo" Guzmán aquí en esta Ciudad de México. También es cierto que esto, bajo ninguna circunstancia nos ubica en un supuesto, en el supuesto de que el ex Secretario General de la Secretaría de Protección y Vialidad estaba operando con los narcotraficantes que están vinculados con esta denuncia y con esta consignación.

De las declaraciones que hasta el momento conocemos, bajo ninguna circunstancia se aprecia o se detecta que el señor Santiago Tapia Aceves recibió algún soborno relacionado, fundamentalmente con el tráfico de drogas. Ahí, hay una pequeña incongruencia en torno al acuerdo que se está sometiendo a la consideración de esta Asamblea.

Por un lado, la denuncia que de hecho formula en esta tribuna la compañera Amalia García, va en torno exclusivamente, por lo que hace al contrabando. Aquí en esta tribuna, se ha señalado por la compañera García que a Santiago Tapia Aceves se le señala como uno de los contrabandistas de la "fayuca" hacia el Distrito Federal, pero yo creo que la denuncia y los planteamientos que se han formulado en esta tribuna van, tal parece, tendientes a masacrar a una persona, a masacrarla a como dé lugar, a destruirla, con el propósito de hacer valer, tal vez, posiciones, rencillas o actitudes que definitivamente, desde el punto de administración de justicia, bajo ninguna circunstancia serían aceptables.

Si el señor ha sido consignado por un delito específico, debemos exigir a la autoridad competente, eso sí, en eso me sumo, a que se profundice en los elementos por los cuales fue denunciado y está siendo procesado el señor Santiago Tapia Aceves...

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Deseo hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- La Representante Amalia García desea hacerle una pregunta ¿acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Sí, la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, la acepta. Adelante Representante Amalia García.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Yo estoy de acuerdo con el compañero Oscar Mauro, que no se debe tratar de masacrar a nadie. Estamos pidiendo

simplemente que se hagan investigaciones a fondo para garantizar que no haya impunidad.

En relación con la mención que yo hice de los rumores que había de que el anterior Secretario de Protección y Vialidad estaba involucrado en negocios de fayuca, yo quiero recordar aquí, lamento mucho hacerlo, compañero Oscar Mauro, que quien mencionó en esta Asamblea que había ese rumor y que además estaban utilizando trailers protegidos por patrullas de Protección y Vialidad, fue usted. Voy a pedir la fecha exacta en la que usted hizo mención a eso.

Quisiera preguntarle: ¿si recuerda esa denuncia que usted presentó? Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZAYALA.- Efectivamente, compañera, recuerdo que formulé esa denuncia ante esta tribuna, más bien esa afirmación.

Bajo esas circunstancias nos avocamos a hacer una investigación, acompañado de varios vecinos del barrio de Tepito, para el efecto de verificar que efectivamente encontráramos los elementos suficientes para actuar en consecuencia ante la propia Procuraduría General de la República.

No encontramos, compañera Amalia García, no encontramos ningún vínculo que nos pudiera sustentar de manera legal una denuncia formal en contra de Santiago Tapia Aceves, respecto de la introducción del contrabando.

Las afirmaciones que a fin de cuentas logramos obtener, de gentes, eran relacionadas con la señora, una líder de comerciantes de aquí del centro, no recuerdo su nombre, en ella era donde se centaban la introducción de esos trailers.

Desafortunadamente no hubo elementos, por ello no se presentó ninguna denuncia, y quedó ante esta tribuna como un rumor insistente porque él tiene, y creo que hasta la fecha sigue teniendo, un negocio en la zona de Tepito.

Desgraciadamente para este tipo de acciones debemos de contar con todos los elementos de carácter legal a fin de que evitemos que en un momento determinado caigamos en el problema

de calumnias u otro tipo de delitos o de difamación en contra de personas.

Las acciones legales lógicamente son responsabilidad de las autoridades competentes. Nosotros, como representantes populares debemos de atender todos los reclamos del pueblo, pero solamente ejercer aquellos que a nuestro juicio tienen todos los elementos para que las autoridades actúen en consecuencia.

Y aquí, del Punto de Acuerdo que la Comisión de Justicia hace mención, efectivamente se están citando la investigación a otros funcionarios de la Secretaría de Protección y Vialidad.

Pero bajo ninguna circunstancia de lo que, de las informaciones que han llegado a nosotros, de las informaciones que se han difundido inclusive, ninguna de ellas vincula de manera directa o indirecta al actual Secretario de Protección y Vialidad, René Monterrubio.

Se habla exactamente de los Comandantes que fueron los responsables del área en la cual fue recluido momentáneamente el Señor Guzmán. Pero el hecho de ser el Director de Operaciones en la Secretaría de Protección y Vialidad, bajo ninguna circunstancia le da la facultad o la posibilidad de tener acceso a los actos o acciones que realiza el propio Secretario, porque la función que realiza el Superintendente de Operaciones, es totalmente distinta, la forma en que opera la policía en el Distrito Federal, las distintas policías que operan en el Distrito Federal.

Bajo estas circunstancias, bajo ninguna circunstancia, considero que han surgido elementos que puedan en estos momentos deslindarle o atribuirle responsabilidad alguna al actual Secretario de Protección y Vialidad.

Sí sería conveniente que en un momento determinado él señalara públicamente a toda la ciudadanía, como lo ha hecho en los últimos casos de corrupción en la Secretaría General de Protección y Vialidad, si hay o no hay alguna relación o conocimiento de estos hechos.

Pero de eso, a que se le investigue, pues entonces creo que todos resultaríamos investigados,

porque todos, de una o de otra forma hemos conocido los rumores, y creo que los rumores es un arma de los sofistas, es arma de los sofistas que convierten alguna mentira en verdad, y esas mentiras convertidas en verdad, lo único que hacen es destruir nuestra propia realidad.

En estos momentos, la Secretaría General de Protección y Vialidad está actuando, si no lo suficientemente eficiente como todos quisiéramos, cuando menos se está actuando de manera directa en beneficio de la sociedad.

Deseamos mayor responsabilidad, deseamos mayor eficiencia, y creo que en la medida en que la sigamos ejerciendo y en la que la sigamos demandando, las cosas podrán ir cambiando en esta Ciudad de México; porque si no lo hacemos así, nosotros estaremos siendo cómplices de esa corrupción, y estaremos siendo cómplices de esa ineficiencia administrativa en la administración preventiva de la justicia del Distrito Federal.

Es por ello, que nos sumamos al hecho exclusivamente de que se profundice en la investigación en torno a las denuncias y en torno a los elementos que han hecho responsable a Santiago Tapia de algunos ilícitos, y que se lleguen a las últimas consecuencias. Y bajo ninguna circunstancia, que amparado en la posición que tuvo, se le dé impunidad. La ley es la ley, y es para todos.

Por ello, creemos que el Punto de Acuerdo debe tener el consenso general, pero exclusivamente para ejercitar la ley en los límites y en los ámbitos de la propia ley, y no excedernos, porque entonces nosotros también podíamos resultar corresponsables de algunas acciones de carácter penal. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar su voto, tiene el uso de la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR.- Compañeras y compañeros Asambleístas:

En lo que va de cuatro años de gestión del licenciado Salinas de Gortari, como titular del Ejecutivo, se han detenido 84 mil individuos por problemas del narcotráfico; son como cuatro

veces el número de elementos de la policía capitalina. Si se han detenido 84 mil individuos por problemas del narcotráfico, surge una pregunta: ¿Por qué el narcotráfico en nuestro país, lejos de disminuir, cada día alcanza proporciones, no solamente más incalculables, sino más escandalosas y violentas?

Detuvieron a Félix Gallardo, a Caro Quintero a Don Neto, se han asesinado a una gran cantidad de capos en distintas entidades del país, y el narcotráfico persiste como un fenómeno en continuo ascenso y que cada vez está vulnerando más la seguridad ciudadana y está penetrando en las instituciones del país.

¿Por qué pasa esto, señores Asambleístas? ¿Por qué esta cantidad de detenciones y el narcotráfico sigue creciendo? y aquí llegamos a una conclusión, es quizá que no se está deteniendo a los verdaderos responsables que se encuentran detrás de las cadenas de pistoleros que operan en distintas entidades de la República Mexicana.

¿Están deteniendo solamente las expresiones más evidentes de esta banda internacional de criminales?

Nosotros quisiéramos sobre esta base hacer una proposición: el gobierno tiene que entregar las listas de los políticos, de la policía, de miembros del Ejército, de representantes del dinero que han estado detrás de todo el crecimiento de la banda de narcotraficantes.

La exigencia de la presentación de las listas de quienes están atrás del narcotráfico, se ha convertido en un reclamo, porque estas bandas de narcotraficantes ni siquiera respetan ya a los representantes de Dios en la tierra, señoras y señores, como era el caso del Cardenal. ¿Qué será de los pobres mortales como todos nosotros?

La presentación de las listas de los que están atrás del narcotráfico, se convierten en una exigencia de la soberanía nacional, para evitar que estas bandas penetren cada día con mayor fuerza, a las distintas esferas del Estado.

Viene aquí el Representante Campa a decir que nuestro país es ejemplo del combate al narcotráfico. ¿Con qué cinismo se viene a decir eso? ¿Por qué se viene a decir eso, si detienen

hoy a un individuo que duró prácticamente dos años protegiendo a narcotraficantes, permitiendo que operaran en el tráfico de drogas y en el tráfico de armas y hasta ahora se le detiene? ¿Por qué hasta hoy se establece una depuración supuesta de la Procuraduría General de la República? ¿Por qué no se hace nada en el caso del Ejército Mexicano? Ninguna investigación procede ahí, y no han procedido el desarrollo de las investigaciones más a fondo precisamente por el grado de corrupción y de descomposición que esta banda de criminales tiene en estos momentos en las instituciones del Estado.

Se dice que mucho de lo que se ha dicho en el extranjero son calumnias; quizá muchos sean de testigos pagados, pero recordemos que el señor Zuno Arce ha sido juzgado por tribunales de los Estados Unidos como gente implicada en el narcotráfico.

Independientemente que las otras acusaciones se comprueben o no, hay una evidencia concreta, y la exigencia de la presentación de las listas de quienes están atrás del narcotráfico en la protección de la policía, en la protección policíaca, en las facilidades para el lavado del dinero, incluso en la protección política, se convierte en una exigencia de todos nosotros...

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite el orador hacerle una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador. ¿Acepta una pregunta del señor Representante Campa?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta, señor Representante Campa. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Señor Representante Ramírez Cuéllar: ¿nos podría usted ilustrar y decirnos por qué razón fue el señor Zuno Arce declarado culpable?, y en torno a este asunto, ¿hay pagando en las cárceles mexicanas gentes por un delito vinculado como éste? ¿Nos podría usted ilustrar para que a todos nos quede claro, señor Representante Ramírez

Cuéllar, cual es exactamente el cargo y qué relación tiene el señor Zuno Arce con el resto de las imputaciones que han venido a hacer aquí responsablemente ustedes?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- En primer lugar, nosotros no hemos hecho ninguna denuncia contra nadie; eso ha quedado claro. Puede usted revisar la versión estenográfica, nunca hemos denunciado a alguien en lo particular.

El caso de Zuno Arce se remonta a aquél acontecimiento en el rancho El Mareño, cuando la policía judicial y el propio ejército violaron la soberanía del Estado de Michoacán, cuando prácticamente se transgredieron todas las leyes del respeto a la soberanía de las entidades federativas así como se hace cotidianamente, y fueron voces aisladas las que salieron en protesta contra esa violación a la soberanía de esa entidad federativa...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA (Desde su curul).- ¿Me permite una pregunta, señor orador?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- También se la permito.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante Schiaffino. Ya dio respuesta.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA.- Nada más, después de que conteste la pregunta del Representante Campa, del vínculo del señor Arce, yo quisiera preguntarle, porque está muy enterado el Representante, en qué consistió la violación que hizo el ejército a la autonomía del Estado de Michoacán. Y de una vez preguntarle de todas las cosas que vaya diciendo nos ilustre, porque nada más habla y habla y habla, y no nos ha ilustrado y no nos ha dicho nada en concreto.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Le voy a dar una ilustradita, señor Schiaffino. Le decía hace un momento que según el Presidente de la República, han detenido en estos cuatro años a 84,000 gentes por narcotraficantes. El problema no solamente no se ha detenido, sino el problema sigue creciendo, sigue aumentando, como

escándalo internacional. Es decir, que detrás de estas 84,000 gentes, hay una lista invisible hasta ahorita, de gente que ha estado promoviendo este crecimiento. Quien nos tiene que ilustrar a la Asamblea de Representantes y a la Cámara de Diputados es el propio Procurador General de la República, de quienes están atrás del crecimiento del narcotráfico.

En síntesis, que entreguen las listas. Esa es la demanda ciudadana. ¿En qué estaba ligado el señor Zuno Arce? Simple y llanamente en el caso de Camarena Salazar. Y la violación de la Procuraduría General de la República, particularmente la policía judicial, fue porque prácticamente no estableció, como en el caso del Rancho El Mareño ni en otros casos en el Estado de Durango, ningún contacto, ninguna relación para que fueran las policías estatales las que desarrollaran todos los procesos de investigación pasando por encima de la soberanía de esos Estados, intervienen con una violación indiscriminada de los derechos humanos. En esto consistió la violación.

Yo le decía, señor Schiaffino...

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- ¿Me permite el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Pregunta el señor Representante Ramírez Ayala si le acepta usted una interpelación.

Sí la acepta, señor Representante. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Compañero Ramírez Cuéllar:

Es evidente que usted está haciendo señalamientos muy precisos en torno a la violación de la soberanía de su Estado. Pero quisiera preguntarle si sabe las disposiciones de carácter legal en materia federal, respecto de delitos federales, la forma en que operan las investigaciones, y también si esas investigaciones tienen que estar sometidas a la competencia y jurisdicción de los gobiernos locales, o son federales o son locales. ¿Cuál es esa realidad, según su propio juicio?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUÉLLAR.- Yo le voy a contestar, señor Oscar Mauro Ramírez Ayala. El asesinato o el cuerpo del asesinado que se encontró en el Rancho El Mareño se parece mucho a lo que pasó hace algunos años en Ceballos, Durango. En el caso de Ceballos, Durango, llegó la policía judicial en el intento de buscar narcotraficantes, y prácticamente a la población entera la encarceló o la sitió en la plaza principal de esa ciudad.

Esto se merecía también una protesta del anterior Gobernador del Estado de Durango. Y en los dos casos, lo que no se puede permitir, es que la policía judicial realice las operaciones sin establecer absolutamente ninguna coordinación, ni con el gobierno de la entidad, ni con la Policía Judicial Estatal, porque detrás de esta violación a la soberanía de estas entidades, también se cometió, particularmente en el caso de Ceballos y últimamente en el caso de Ocotzingo, Chiapas, una violación flagrante a los derechos humanos, bajo el pretexto del combate al narcotráfico. Pero eso es punto y aparte, no debemos desviarnos del caso de Tapia.

No debemos desviarnos del caso de Tapia por una simple y sencilla razón. Porque fue funcionario de la Administración del Departamento del Distrito Federal, porque tenía a su cargo las tareas de vigilancia y protección y era responsable de la policía capitalina y el señor Monterrubio tenía un puesto también cuando el señor Tapia era titular de esta dependencia.

Lo que queremos nosotros exigir no solamente que la Asamblea de Representantes conmine a las autoridades a desarrollar completamente la investigación, sino también analizar el estado que guarda en esos momentos la Secretaría de Protección y Vialidad y la propia Policía Judicial capitalina.

Esto fue lo que le preguntamos al señor Monterrubio y decía que en su corporación no existía ningún problema, vino a mentirle a la Asamblea de Representantes, cuando a los 15 días sale una expresión de la descomposición de ésta corporación policíaca. Y ahora nos preguntamos ¿quién es el que está funcionando detrás del narcotráfico? es decir, quien está detrás del cartel de la Almoloya, porque ahora

existe el cartel de Tijuana, el cartel de Sinaloa, el cartel de Guadalajara y el cartel de Almoloya, a pesar de que sea instalado en una prisión de máxima seguridad.

Nuestra exigencia es una, señoras y señores Representantes: si realmente se quiere que la ciudadanía participe en el combate al narcotráfico, lo que requerimos es información, son saludables las detenciones de los pistoleros que operan en distintas regiones del país. Pero es igualmente indispensable que haya un respeto irrestricto a los derechos humanos...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Señor Representante, lo exhorto a que encamine su intervención a su conclusión.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Voy a terminar. La ciudadanía para participar en esa convocatoria a la que llamó el Presidente de la República requiere información y la información hoy se concreta en la presentación de las listas de quienes están atrás tanto del cartel de la Almoloya, del cartel de Tijuana, del cartel de Sinaloa, del cartel de Tamaulipas; es decir, quiénes están detrás de todos los carteles, de los carteles que están pegados en la Ciudad de México en distintos puntos, quiénes están detrás de este jugoso negocio que es el narcotráfico, que amenaza a la soberanía del país y que no se le ha enfrentado, no solamente no se le ha enfrentado con decisión en México, sino que se le ha protegido, se han amparado con la protección policiaca y han permitido y llevado a la descomposición de las instituciones de Estado, ese es el problema fundamental.

Podrán detener muchos Tapias, pero lo que queremos son las listas de quienes están atrás del narcotráfico. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN.- Con su venia, señor Presidente:

Es un tema que merece la mayor de las atenciones y de los cuidados, no sólo porque se refiere a la detención de un alto ex funcionario del gobierno de la ciudad, sino por lo que implica en el fondo la detención y el narcotráfico en nuestro país y en el mundo.

El narcotráfico representa para la economía mundial uno de sus bastiones más importantes porque ahí, a través de esta economía negra que han estructurado a lo largo de los años, se canalizan anualmente tan sólo en América Latina, en consumo, más de cien mil millones de dólares, lo que representa un monto muy superior a la deuda externa de nuestro país y por ejemplo del Brasil; representa un proyecto y un programa deliberado de sujetos sin escrúpulos que han desarrollado estructuras paralelas al Estado en todo el mundo.

Ningún país, independientemente de su ideología y de su gobierno, ha escapado a los tentáculos que esta red financiera prácticamente industrial ha corroído las estructuras políticas y sociales de todos los países.

Ahí está Cuba, como ejemplo, en donde tuvieron inclusive que ejecutar a un altísimo dirigente de ese país, y así es lo que está sucediendo en muchísimos países de América Latina.

Pero yo quiero resaltar algo de suma gravedad que tiene que ver con la detención de Santiago Tapia, y es el hecho de que la actual política de lucha contra el narcotráfico en el mundo ha tomado en ocasiones, como pretexto, la imposición de criterios que lesionan la soberanía nacional y las libertades individuales en cada uno de los países.

La lucha contra el narcotráfico se ha convertido en pretexto para que algunos políticos, como el caso del ex Presidente Guatemalteco haya disuelto el Congreso bajo el pretexto de que el narcotráfico ya había corroído la representación popular, sin probar y sin tener ninguna demostración fehaciente de que así fuera.

También en Perú se montaron en el mismo argumento para hacer una dictadura de lo civil

y así defenestrar y tratar de desarticular a una red de terroristas que tiene que ser sometida con el pretexto de una vinculación en el narcotráfico.

En las ayudas internacionales para programas de ayuda y asistencia en el mundo, están supeditadas en muchas ocasiones a la forma en que esta lucha se combate en cada país.

De ahí que tengamos cuidado cuando dirimimos este asunto; es un asunto de interés y de seguridad nacional.

La lucha contra el narcotráfico en México ha sido consecuente y ha sido intensa. Necesitamos, efectivamente redoblar caminos. Pero que esto no sea pretexto también para tratar paradójicamente al revés a todos. Todos son culpables hasta que no se demuestre lo contrario.

Yo creo que la sociedad mexicana no puede caer tampoco en la irracionalidad de creer o pretender de que la sombra y toda la red de narcotráfico está por ahora infiltrada en todas partes.

No caigamos en el juego de que el fantasma de hace una década era el comunismo y ahora el fantasma va a ser el narcotráfico.

Eso es muy grave desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista político. No nos perdamos señalando o tratando de adivinar quién es o quiénes no son, o quienes pudieran ser, o quiénes quisiéramos que fueran, aquellos que están vinculados con el narcotráfico.

Yo creo que este es un asunto que requiere de reflexiones más profundas y requiere también de decisiones mucho más enérgicas que aceleren la lucha y que eliminen no solamente lo que representa la economía negra que sin duda es una gran fuga para los países, sino también lo que representa por la desarticulación de las relaciones sociales de todos los ámbitos.

Vemos lo que la droga ha hecho en países en donde el consumo está en índices que realmente preocupan, porque la inestabilidad social y familiar que se avecina y que están viviendo, son

factores de desestabilidad de los estados en donde viven.

Yo creo que tenemos que revisar y también tenemos que exigir en el momento oportuno cuando ya esté en operación el Instituto Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico, que es una medida necesaria e importante. En el caso de esta ciudad, puedan dársele atribuciones también a este Instituto con mayor fuerza, a efecto de que en ciudades capitales como ésta, en grandes megalópolis, el fenómeno del consumo de la oferta y la demanda, son todavía más evidentes.

Pero, insisto, no confundamos la lucha contra el narcotráfico con posiciones ideológico-partidistas, este es un asunto, insisto, que merece el mayor de los cuidados.

También, yo quiero recordar aquí, que hace poco el Embajador de Colombia en México, se quejó, con justa razón de que se utilice cotidianamente el término de colombianizar. México no se está colombianizando, así como ningún país en el mundo se está mexicanizando. Sí, es cierto; ha habido estados que por su situación geográfica, geopolítica, han sido víctimas de los enclaves, del cartel, ahí en esos enclaves, por su situación geográfica y su disposición inclusive jurídica, han permitido tener un puente hemisférico, en donde ha penetrado un mercado de consumo que es fundamentalmente el americano, el norteamericano. Y aquí tenemos que revisar también con seriedad propuestas que a nivel internacional se han hecho, como el caso del señor Milton Friedman, quien afirma que esa fuga de gran capital improductivo que genera el consumo de la droga, podría deshacerse como entuerto efectivamente, la red de negocio, si tal vez, y esto no es ni siquiera propuesta, sólo es una mención, se legalizara el consumo de las drogas en el mundo. Si esto sucediera bajo esa tesis, presume Friedman, ya no sería negocio y por lo tanto la red de narcotráfico bajaría, y efectivamente, ya no habría productores que fueran los que se interesaran por un negocio que es productivo, porque también las adecuaciones legales para los hechos y los delitos contra la salud y quienes los manejan, son totalmente obsoletas, débiles o fuera de toda contemporaneidad.

Entonces, es un asunto más serio, es un asunto de finanzas, es un asunto de industria, es un asunto de consumo, es un asunto de oferta y demanda, es un asunto sí de corrupción, es un asunto de infiltración, pero es una nueva modalidad, sin duda, de un interés grupal, financiero que están decididos a arrastrar a pueblos como el nuestro, si se deja, y no creo que nos dejemos, hacia tenderlo entre la espada y la pared.

No caigamos entonces en el extremo de pretender de que México está corroído por una red de narcotraficantes.

Yo creo, sí, que hay la voluntad de todos para hacer una lucha intensa contra el narcotráfico, pero también para que nadie quede por encima de la ley, y no sólo el ejemplo de las detenciones últimas, y ya lo mencionaba el Representante Ramírez Cuéllar, cuando decía que no se ha hecho nada; él mismo ha venido aquí a decir que se han detenido a más de 84 mil personas, muchas de ellas debo decir que no están en el asunto del narcotráfico en sí, sino del consumo en ocasiones y a veces en el sembradío, porque la pobreza también es una de las causas que generan este lamentable problema y que efectivamente tenemos que adecuar no solamente el marco jurídico, sino México tiene que preservar su soberanía, su independencia y no permitir por ningún motivo, como a veces han pretendido algunos o pretenden ahora, que para estar persiguiendo el delito del narcotráfico se violen las garantías individuales de nosotros los mexicanos.

Eso no es permisible por ningún motivo, que bajo el pretexto de buscar delincuentes se violen los derechos consagrados por la Constitución.

Este acto violatorio, es en sí mismo represivo, quienes pretendan cambios a la Ley para violar y para señalar al revés de como se debe señalar e imputar jurídicamente; todos son inocentes hasta que se compruebe lo contrario, pero no hacer un cambio jurídico para que todos seamos culpables hasta que demos lo contrario.

Defender la Soberanía Nacional y las garantías individuales es trabajo de todos, no es trabajo partidario, y por eso la lucha contra el narcotráfico tendrá que seguir siendo.

Enhorabuena porque este Punto de Acuerdo sea un buen pie para que sigamos adelante. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en artículo 87, han solicitado el uso de palabra para rectificación de hechos el Representante Gerardo Medina y el Representante Rafael Guarneros. En consecuencia, tiene el uso de la palabra Gerardo Medina, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES.- Señor Presidente; señoras y señores:

Es comprensible, explicable el desbordamiento de pasión ante hechos que han sacudido al país y han lastimado seriamente la imagen de México en el extranjero, pero yo creo que las personas inteligentes saben que tal desbordamiento no solamente tiene, sino debe tener límites, los límites precisamente de la inteligencia.

Por lo visto no es el caso del caso del Representante Ramírez Cuéllar. El en buena parte abunda en lo que ya abundó el verbalmente abundante compañero suyo de bancada Javier, pero ha introducido un elemento muy poco inteligente en el debate: ostentándose como vocero de un supuesto clamor nacional, reclama, exige perentoriamente a gritos que el gobierno haga pública la lista de inmiscuidos de una o de otra manera en el narcotráfico.

Esta exigencia no es nada inteligente. Suponer que el gobierno dispone de una lista como la que él demanda, nos llevaría a afirmar que el narcotráfico ha penetrado a tal profundidad a la sociedad mexicana y a su gobierno, que hasta listas tiene y las ajusta cada día y que las investigaciones tan severas que se están realizando son una pura simulación.

El Punto de Acuerdo aquí propuesto es muy concreto: "que se lleven hasta el final las investigaciones" y en ello coincidimos todos. No caigamos, no nos dejemos llevar, seamos inteligentes en peticiones absurdas, como es esa lista de narcotraficantes.

Aceptar en una hipótesis descabellada esta petición, nos llevaría a un segundo paso que todos seguramente han adivinado: la exigencia no se reduciría solamente a las listas de inmiscuidos en

el narcotráfico, sino tendrían que ser, esas listas, en orden alfabético, si no, no las aceptamos.

Yo creo que lo que debemos hacer, es consultar a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo en el que todos coincidimos es aprobado o no. Tiempo habrá, el tema es largo, para seguir abordando el tema de los narcotraficantes y narcotráfico y sus implicaciones en la administración pública, en las cuestiones de pobreza y otras mencionadas por Alejandro Rojas. De manera que no pretendamos agotar hoy un tema que es largo y que exigirá de nosotros inteligencia y responsabilidad para contribuir, en la medida de nuestros alcances, de nuestras funciones públicas, a impedir que progrese y dañe seriamente a nuestra sociedad. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría, en votación económica...

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Solicito la palabra, para alusiones personales, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra para alusiones personales, con fundamento en el artículo 86, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- No recuerdo la fecha en que compareció ante este pleno el Representante de la policía capitalina Monterrubio... Y le hicimos una pregunta: que nos informara si esta banda de criminales tenía algún grado de penetración en la policía capitalina. El nos dijo que a diferencia de la Procuraduría General de la República, en la policía capitalina no existía ninguna penetración de esta banda de criminales. Eso fue lo que él contestó, señor Representante Medina. Pero algunos días después, encontramos con que esta banda de criminales ligados al narcotráfico habían penetrado no solamente la corporación, sino que habían llegado a la cabeza de la corporación, al señor Tapia Aceves.

Y aquí pueden pasar dos cosas: o el señor Monterrubio nos mintió o no sabía...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA (Desde su curul).-

Señor Presidente, solicito el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO IZUNZA (Desde su curul).- El Representante pidió la palabra para alusiones personales, que de acuerdo al reglamento fueron hechas por el Representante Gerardo Medina. No por alusiones que hizo en su comparecencia Monterrubio. Yo le quisiera pedir, señor Presidente, le haga usted entrar al orden al orador, o que ya, como lo pidió el Representante Medina, se considere suficientemente discutido y se vaya a la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe en el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- A muchos les molesta que estemos sacando estos temas, porque cuando estaba Tapia Aceves eran de los que más aplaudían su gestión y su grado de entrega en guardar la seguridad pública de la Ciudad de México. Les molesta a muchos.

Yo le decía, señor Representante Medina, que mi propuesta, ni es absurda, ni es descabellada, porque o bien, Monterrubio nos mintió a este Pleno, a esta Soberanía, o bien, no tenía la información suficiente. Y era una información que existía desde hacía dos años; es decir, que había un individuo en la lista de gente ligada al narcotráfico o que estaba prestando protección al narcotráfico, que después de un tiempo nos dimos cuenta que era el señor Tapia Aceves que dejó ir, dejó escapar al "Chapo" Guzmán.

Es decir, que sí había uno en la lista y no lo habían querido decir y han agarrado a 84 mil gentes ligadas al narcotráfico y el problema del narcotráfico sigue en una carrera de crecimiento vertiginoso.

Quizá no sea simulación, pero alguien está detrás de este crecimiento vertiginoso del narcotráfico, que se da incluso después de haber agarrado 84 mil gentes. ¿Son tan

poderosos los narcotraficantes para ejercer el lavado de dinero con toda la impunidad del mundo? ¿Son tan poderosos los narcotraficantes para aterrizar y despegar en las pistas múltiples que existen en nuestro país? ¿Son tan poderosos los narcotraficantes para tener comprados jefes judiciales a nivel estatal a nivel incluso de la propia Procuraduría General de la República?

Que es un problema internacional, sí lo es. Pero es un problema que solamente puede crecer al grado escandaloso como crece nuestro país si existe esa protección y ese apoyo y ese estímulo de gente ligada al aparato del Estado. Y ese apoyo tiene nombre y apellidos y si el Presidente nos ha convocado a una lucha frontal contra el narcotráfico, lo que tiene que decirnos es contra quién nos vamos a enfrentar, a quién tenemos que derrotar.

(El C. Presidente tocó el micrófono indicando que había concluido el tiempo del orador.)

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Ya voy a terminar, señor Presidente, no me esté molestando por favor...

EL C. PRESIDENTE.- No lo estoy molestando, simplemente estoy haciendo uso de mis facultades que están en el artículo 84.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- ...¿A quién nos vamos a enfrentar, al "Chapo Guzmán" Ya lo detuvieron. ¿A Félix Gallardo? Ya lo detuvieron. ¿A Caro Quintero? Ya lo detuvieron. Es un éxito parcial compañera y amiga, Hilda Anderson. Es un éxito, ahora el gobierno nos tiene que decir a quién tenemos que enfrentar; es decir, si después de haber detenido a todos estos "capos" quiere decir que hay otros "capos" más grandes que tienen nombre y apellido, que están en las esferas del Estado como lo ha denunciado el propio Procurador al decir que hay traidores en la Procuraduría y ésa es la lista que quiere la ciudadanía, la lista es: la información completa sobre el asunto del narcotráfico para acabar con la impunidad, para acabar con la violación de los derechos humanos y para dar un combate real a este problema que atenta contra la seguridad nacional...

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta del Representante Campa?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí, la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Si le acepta la pregunta, nada más que se le invita al orador que para responderla utilice el menor tiempo posible.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Le voy a contestar en el tiempo que me lleve la respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Si se va a tardar mucho, entonces no la conteste. Adelante señor Representante Campa.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Después de la lista, señor Representante, que ha dado usted de los narcotraficantes que están en prisión. Yo le pregunto ¿Cómo es posible que hable usted de impunidad? ¿Qué entiende usted por impunidad? Da usted una relación de una serie de narcotraficantes y usted anuncia que está en la prisión y después dice usted o hable usted de impunidad -insisto- ¿Qué entiende usted por impunidad, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Simple y sencillamente, señor Representante Campa, de que hayan detenido a todos estos señores que aparentemente, o según nos lo hicieron dar a conocer, eran los representantes y los jefes directos de las cadenas de narcotraficantes y el problema no disminuye, sino que el problema sigue creciendo y sigue creciendo y cada día sale más gente involucrada del aparato estatal, de las instituciones del Estado, esa es la impunidad de la que hemos nosotros hablado.

El crecimiento tan desbordante del narcotráfico no puede ser posible si no hay una colaboración estrecha de miembros de estas instituciones y corporaciones policíacas para proteger el ejercicio de esta actividad ilícita.

Por eso nuestra propuesta no es absurda. Nuestra propuesta no es necia. Nuestra propuesta es de que se destape toda la descomposición que existe en las instituciones del Estado para poder entre todos realmente contribuir a una reestructuración y a un saneamiento y establecer en realidad un combate profundo al ejercicio del narcotráfico. Es la demanda de información. Es la demanda de que se castigue a los culpables y es la demanda, al fin de cuentas, que tiene la ciudadanía para garantizar su tranquilidad. Esto es simple y sencillamente, señor Representante Medina, lo que se está pidiendo.

Así como asistió uno que tenía nombre y apellido y resultó que se llamara Santiago Tapia Aceves, que salgan todos los Santiago Tapia Aceves o cómo se llamen en otras corporaciones o dependencias para conocer a quién se enfrenta la convocatoria que hizo el Presidente de la República.

Muchas gracias, y discúlpeme señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a debate.

LA C. SECRETARIA.- En los términos del artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior, por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las autoridades competentes el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Asamblea.

Prosiga la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame la Secretaría. Para presentar una denuncia sobre irregularidades en la demarcación de la Delegación de Alvaro Obregón, se le concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo Juárez.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Compañeras y compañeros Representantes:

Me han solicitado habitantes de la Delegación de Alvaro Obregón que se dé lectura a un documento que ellos elaboraron, donde se hace una denuncia de corrupción.

La denuncia dice así:

Ciudadana Representante Laura Itzel Castillo:

"Solicitamos pueda dar lectura en tribuna al presente documento.

Somos 50 familias que en 1989 fuimos engañadas por el entonces Presidente del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito XVIII Electoral, nos referimos al señor Juan de Dios Soto Izaguirre, quien bajo la promesa de darnos terreno, nos solicitó, en esas fechas, la entrega de 2 millones de pesos. Incluso se atrevió a llevarnos en camionetas del PRI a visitar los predios que supuestamente nos darían.

Con el tiempo nos dimos cuenta que todo era mentira, pues los citados predios remanentes de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero en Iztapalapa, resultaron ser áreas verdes, que los vecinos con todo derecho reclamaron.

Unos meses después Juan de Dios Soto Izaguirre se desapareció; no fue sino tiempo después que lo volvimos a encontrar, ahora, como asesor del Delegado en Alvaro Obregón, Oscar Levín Coppel. Le exigimos la entrega de nuestro dinero o la entrega de los predios que nos prometió. Los engaños siguieron: nos reunía en el salón de delegados de dicha demarcación, únicamente para darnos largas, hasta que finalmente con insultos nos corrió de sus oficinas.

Fue entonces que acudimos a esta Asamblea de Representantes; en el mes de noviembre de

1991, entablamos demanda judicial en contra de Juan de Dios Soto Izaguirre por el delito de fraude, y logramos la detención de uno de sus cómplices de nombre Alfonso Alcántara; pero no la de él.

El 10 de enero de 1992 -prosigue la carta-firmamos un convenio con el Delegado en Alvaro Obregón, en ese entonces el licenciado Oscar Levín Coppel, donde se comprometió a resolver nuestro problema de vivienda, con la condición de que nosotros prosiguiéramos con la demanda.

Aparentemente estaba resuelto nuestro problema, pues incluso el 19 de septiembre de 1992, nuevamente nos llevaron en vehículos, sólo que ahora de la Delegación, a visitar el predio La Huerta en Santa Lucía, Alvaro Obregón, en donde hasta comida hicimos, y los funcionarios de la Delegación no tenían empacho en decirnos que allí seríamos ubicados en lotes de 120 metros cuadrados, que inmediatamente se iniciarían los trabajos de lotificación. Todo para que al paso de los meses nos dijeran que finalmente no.

Con la salida del licenciado Levín Coppel de la Delegación nos quedamos en el mismo punto en el que habíamos empezado.

Nuevamente acudimos a la Asamblea de Representantes y con la intervención del Comité de Atención Ciudadana, particularmente de los Representantes Carmen Bustamante y Jorge Gaviño, el 11 de noviembre de 1992 logramos un acuerdo con el Delegado, doctor Héctor Hernández Llamas, en donde se comprometen a ubicarnos en un proyecto de vivienda, que supuestamente se desarrollaría en el predio Colipa de Jalalapa el Grande en la misma delegación Alvaro Obregón.

El caso es que a siete meses, nos traen a vuelta y vuelta y no nos dan ningún tipo de información.

La persona que el Delegado comisionó para atender nuestro asunto, es la licenciada María Eugenia González, una funcionaria que nunca quiere atendernos y siempre que acudimos con ella nos manda con su secretaria, la que de igual forma nos dice lo mismo: en un mes empezarán las obras.

El caso es que estamos actualmente desesperados por ser todos personas que no tenemos actualmente vivienda.

Por tal motivo, solicitamos la intervención de la Asamblea de Representantes a efecto de que se cumplan los convenios firmados.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, les reiteramos nuestra confianza de que su intervención servirá para que se nos haga justicia.

Atentamente firman como los defraudados de Alvaro Obregón."

En mi poder obran dos convenios que se realizaron y que yo turnaría estos convenios a la Comisión de Atención Ciudadana y que aquí lo que nosotros estamos solicitando es que se dé seguimiento por parte de la Comisión de Atención Ciudadana y de igual forma por la Comisión de Justicia para tener la información con relación a las demandas penales que se han llevado a efecto.

Esta sería la petición. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y al Comité de Atención Ciudadana.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Segunda Comisión, de Administración y Procuración de Justicia.

3.- Comentarios de los diversos Grupos Partidistas sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

4.- Propuesta del Representante Javier Hidalgo Ponce sobre la Lotería Nacional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 24 de junio a las 11:00 horas.

(A las 15:10 horas se levantó la Sesión)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.